

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivararse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 15 de julio de 2026

Señor(a)

ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8972466

Coordinadora Académica de Gestión y Formación Virtual

Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 8972466 del año 2026

Derly Milena Rodríguez Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 65.703.006 de Espinal, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

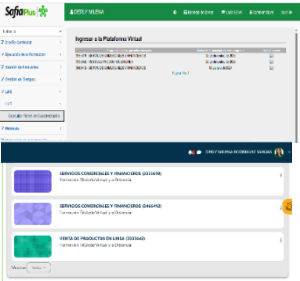
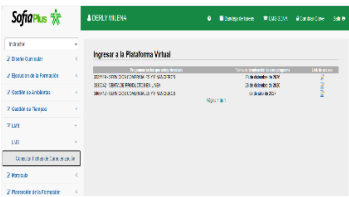
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$37.742.059). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago, correspondiente al mes de FEBRERO DE 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580). b) Siete (7) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Regional Distrito Capital, en la Cuenta de Ahorros No. 91282125264 de Bancolombia cuyo titular es el contratista.

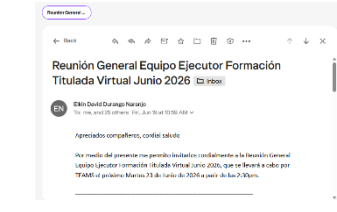
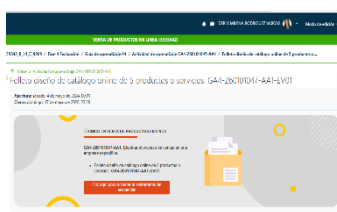
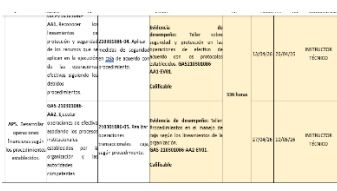
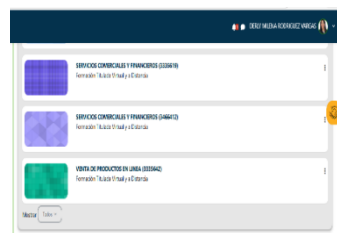
Plazo: Será hasta el 30 de septiembre del 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de la formación profesional integral en el CTCM en áreas asociadas a construcción, infraestructura, instalaciones, madera, gestión y tecnologías digitales, en programas y modalidades de formación titulada y complementaria, garantizando pertinencia y calidad conforme a lineamientos institucionales.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios profesionales autónomos e independientes conforme a lo establecido en el contrato, apoyando la formación profesional integral en el programa y modalidad asignada, de acuerdo con las necesidades del centro de formación.	Ejecución de actividades de formación virtual en los programas: Técnicos en Servicios comerciales y financieros (Ficha No.3335619), Venta de productos en línea (Ficha No.3335642) y Técnicos en Servicios comerciales y financieros (Ficha No.3466412).	
2	Registrar los juicios evaluativos máximo 8 días después de finalizada la competencia.	Registro de juicios evaluativos de acuerdo con las directrices institucionales en la Ficha No. 3335619, en la Ficha No.3335642 y Ficha No.3466412	Registro en el aplicativo Sofía Plus – Gestión de la Ruta de Aprendizaje. OneDrive: Derly Milena Rodriguez Vargas - Outlook
3	Aplicar el Acuerdo 0009 de 2024 por medio del cual se adopta el reglamento del aprendiz.	Apropiación y aplicación del Reglamento del Aprendiz en el proceso de formación.	
4	Apoyar, Planear y ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas según la programación de los grupos-fichas en la modalidad en la que se oriente el programa, teniendo en cuenta el acompañamiento a la formación en las sedes y subsedes del centro de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Ejecución de actividades de formación virtual en los programas Técnicos en Servicios comerciales y financieros (Ficha No.3335619), Venta de productos en línea (Ficha No.3335642) y Técnicos en Servicios comerciales y financieros (Ficha No.3466412)	
5	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad y que se deriven de las obligaciones contractuales, de acuerdo con el calendario académico, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	Registro de juicios evaluativos de acuerdo con las directrices institucionales en la Ficha No. 3335619 correspondiente a los resultados del aprendizaje: 220501114-04. Evaluar la calidad de la información obtenida de acuerdo con requerimiento de la organización. 220501114-05. Optimizar los modelos construidos de acuerdo con el concepto del usuario.	Registro en el aplicativo Sofía Plus – Gestión de la Ruta de Aprendizaje. OneDrive: Derly Milena Rodriguez Vargas - Outlook

	previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.	Registro de juicios evaluativos de acuerdo con las directrices institucionales en la Ficha No. 3335642, correspondiente a los resultados del aprendizaje: 260101047-03. Aplicar acciones de seguimiento y control al proceso de venta teniendo en cuenta las necesidades del cliente. Registro de juicios evaluativos de acuerdo con las directrices institucionales en la Ficha No. 3466412, correspondiente a los resultados del aprendizaje: 210301086-01. Identificar protocolo de atención al cliente en las operaciones de caja, según política comercial. 210301086-02. Establecer los riesgos en las operaciones de caja según normativa.	
6	Entregar informes y acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
7	Apoyar y participar en la ejecución del proceso de inducción de los aprendices trimestralmente y el reconocimiento de aprendizajes previos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
8	Brindar un trato digno, respetuoso, igualitario y justo a toda la comunidad educativa	Durante el periodo se brindó trato digno, respetuoso, igualitario y justo a los aprendices, instructores y personal administrativo en cada espacio donde se impartió formación, se asistió a capacitación y se solicitó algún requerimiento.	
9	Apoyar y Participar activamente en el equipo executor del programa de formación y en el Comité de Evaluación y Seguimiento.	Durante el periodo se ejecuta esta obligación de acuerdo con lo orientado, verificando que se cumplan los requerimientos en cada ficha asignada y reportando las respectivas novedades y participando en las reuniones del EEF.	Acta No.1.156-2026, Cierre Etapa Evaluación – Ficha No.3335619. Acta No.1.154-2026, Cierre Etapa Ejecución – Ficha No.3335619. Acta No.1.157-2026, Cierre Etapa Evaluación – Ficha No.3335642. Acta No.1.155-2026, Cierre Etapa Ejecución – Ficha No.3335642. Acta No.1.158-2026, Cierre Etapa Inducción – Ficha No.3466412.

10	Apoyar y Participar de acuerdo con necesidades del servicio y según asignación en las actividades de diseño y desarrollo curricular entregando los productos de acuerdo con el plan de trabajo y parámetros del equipo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica																		
11	Apoyar y Participar activamente en las reuniones de equipo ejecutor y en los comités de evaluación y seguimiento, entregando los reportes y la documentación que evidencien la aplicación del debido proceso, conforme a lo establecido en el Acuerdo 009 de 2024.	Durante el periodo se ejecuta la obligación a través de la participación del EEF general y EEF de las fichas asignadas.																			
12	Apoyar, Diseñar y aplicar herramientas pedagógicas y didácticas que fortalezcan las competencias técnicas, claves y transversales de los aprendices.	Se desarrolla formación aplicando herramientas pedagógicas y didácticas.																			
13	Apoyar y Desarrollar las actividades formativas según los términos del calendario académico vigente para el 2026	Durante el periodo se desarrolla actividades de formación virtual en la Ficha No. 3335619 orientando la Guía de aprendizaje No.6 Evidencias: GA6-220501114AA1-EV02 y GA6-220501114-AA1EV03. Fase Evaluación. Durante el periodo se desarrolla actividades de formación virtual en la Ficha No. 3335642 orientando la Guía de aprendizaje No.4 Evidencias: GA4-260101047-AA2-EV03. Fase Evaluación. Durante el periodo se desarrolla actividades de formación virtual en la Ficha No. 3466412 orientado Guía de aprendizaje No.2 Evidencia: GA2210301086-AA1-EV01 y GA2210301086-AA2-EV01. Fase Análisis.	 CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MAESTRÍA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL En este espacio se muestra el cronograma del programa de formación "TÉCNICO EN VENTA DE PRODUCTOS EN LÍNEA" con la descripción de las evidencias por semestre y cada actividad de aprendizaje de los programas de formación. <table><thead><tr><th>SEMESTRE</th><th>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</th><th>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</th><th>FECHA DE EVALUACIÓN</th><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>RESPONSABLE</th></tr></thead><tbody><tr><td>PRIMER SEMESTRE</td><td>ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL MERCADO Y EL DISEÑO DEL PRODUCTO EN LÍNEA.</td><td>GA4-260101047-AA2-EV03</td><td>10/06/26</td><td>10/06/26</td><td>Analisis de la demanda del mercado y el diseño del producto en línea.</td></tr><tr><td>SEGUNDO SEMESTRE</td><td>DESARROLLO DEL PRODUCTO EN LÍNEA Y LA VENTA DEL PRODUCTO EN LÍNEA.</td><td>GA4-260101047-AA2-EV03</td><td>10/06/26</td><td>10/06/26</td><td>Desarrollo del producto en línea y la venta del producto en línea.</td></tr></tbody></table> Elaborado por: [Nombre] Revisado por: [Nombre] Aprobado por: [Nombre] Fecha de aprobación: 10/06/26 Fecha de entrega: 10/06/26 Responsable: [Nombre]	SEMESTRE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	PRIMER SEMESTRE	ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL MERCADO Y EL DISEÑO DEL PRODUCTO EN LÍNEA.	GA4-260101047-AA2-EV03	10/06/26	10/06/26	Analisis de la demanda del mercado y el diseño del producto en línea.	SEGUNDO SEMESTRE	DESARROLLO DEL PRODUCTO EN LÍNEA Y LA VENTA DEL PRODUCTO EN LÍNEA.	GA4-260101047-AA2-EV03	10/06/26	10/06/26	Desarrollo del producto en línea y la venta del producto en línea.
SEMESTRE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE																
PRIMER SEMESTRE	ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL MERCADO Y EL DISEÑO DEL PRODUCTO EN LÍNEA.	GA4-260101047-AA2-EV03	10/06/26	10/06/26	Analisis de la demanda del mercado y el diseño del producto en línea.																
SEGUNDO SEMESTRE	DESARROLLO DEL PRODUCTO EN LÍNEA Y LA VENTA DEL PRODUCTO EN LÍNEA.	GA4-260101047-AA2-EV03	10/06/26	10/06/26	Desarrollo del producto en línea y la venta del producto en línea.																
14	Apoyar y Ejecutar los procesos de formación de acuerdo con la normatividad institucional, lineamientos del SENA y estándares de calidad establecidos para la formación profesional.	Ejecución de actividades de formación virtual en los programas Técnico en Servicios comerciales y financieros (Ficha No.3335619), Técnico en Venta de productos en línea (Ficha No.3335642) y Técnico en Servicios comerciales y financieros (Ficha No. 3466412).																			

15	Informar periódicamente al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades, avances y resultados obtenidos.	Durante el periodo se informa al supervisor del contrato el desarrollo de las actividades, avances y resultados obtenidos mediante el informe mensual de ejecución contractual.	
16	Garantizar el uso responsable de ambientes, materiales y equipos asignados para la formación.	Durante el periodo se utiliza de manera responsable el ambiente virtual de aprendizaje Zajuna para la formación complementaria virtual.	
17	Mantener reserva sobre la información institucional y actuar conforme a principios éticos y de transparencia.	Durante el periodo se da cumplimiento de reserva profesional en la información recibida de la entidad.	La evidencia se encuentra en las diferentes plataformas de la Institución incluyendo los OneDrive compartidos y los grupos de WhatsApp incluidos por la Supervisión del contrato.
18	Participar en reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el Centro de Formación para fortalecer y mantenerse actualizado de los procedimientos asociados a lo formación profesional integral y garantizar la articulación y mejoramiento del proceso educativo.	Durante el periodo, se participó en las reuniones convocadas la Coordinación Académica y el Centro de formación.	
19	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
20	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
21	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica

	Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.		
22	Entregar con oportunidad los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.	Durante el periodo se entregan los documentos correspondientes para el pago de los honorarios incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por la Institución.	GC_65703006_6226_Julio_2026 GF_65703006_6226_Julio_2026

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. [92734870] referente al [mes de Junio de 2026].

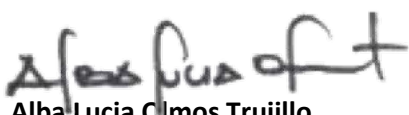
Cordialmente,



Derly Milena Rodríguez Vargas

Contratista

C.C. No.65.703.006 del Espinal



Alba Lucia Olmos Trujillo

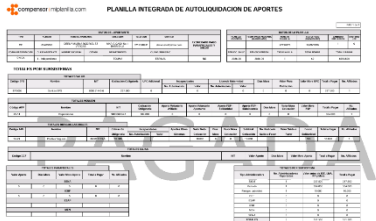
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 8972466 de 2026

ANEXO 20 OBLIGACIONES GENERALES CO1.PCCNTR. 8972466

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Durante el periodo en el desarrollo de la formación virtual, se dio cumplimiento a la Constitución Política, la ley principios de contratación estatal y demás normas concordantes y complementarias en cumplimiento del objeto contractual.	No aplica
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Durante el periodo, se cumplió con las obligaciones de contrato	GC_65703006_6226_Julio_2026 GF_65703006_6226_Julio_2026
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante el periodo, se participó en las reuniones convocadas la Coordinación Académica y el Centro de formación.	Acta No.1.156-2026, Cierre Etapa Evaluación – Ficha No.3335619. Acta No.1.154-2026, Cierre Etapa Ejecución – Ficha No.3335619. Acta No.1.157-2026, Cierre Etapa Evaluación – Ficha No.3335642. Acta No.1.155-2026, Cierre Etapa Ejecución – Ficha No.3335642. Acta No.1.158-2026, Cierre Etapa Inducción – Ficha No.3466412.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante el periodo se entregó los documentos solicitados por la supervisión del contrato.	Carpeta OneDrive
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para la ejecución contractual y cumplir con el objeto del contrato no se me entregan bienes devolutivos.	No Aplica

6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante el periodo utilice en debida forma la utilización de mis claves para acceder a los sistemas de información y gestión del Sena, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios.	No aplica
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo no he utilizado el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No aplica
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante el periodo se cumplió con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	No aplica
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18	El examen medico pre-ocupacional fue entregado para el perfeccionamiento del contrato. Así mismo se anexo en el GF de este periodo.	GF_65703006_6226_Febrero_2026
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Para el periodo de febrero se cumplió con esta obligación, tal como reposa en SI Contratista y se anexo en el GF del periodo.	GF_65703006_6226_Febrero_2026
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos	Esta obligación se cumplió desde el mes de febrero de 2026.	

	básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Durante este periodo se realizó actualización a los sistemas de información para la ejecución del contrato.	No aplica
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó el pago de seguridad social del mes de Junio de 2026, según lo establecido.	
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante el periodo no se subcontrató a ninguna persona para el desarrollo del objeto contractual, ya que fue realizado de forma directa por la suscrita.	No aplica
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso, con la debida autorización de quien corresponda.	Durante este periodo se realizó actualización a los sistemas de información para la ejecución del contrato.	No aplica
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de	Durante este periodo se realizó actualización a los sistemas de información para la ejecución del contrato.	No aplica

	viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante el periodo se da cumplimiento de reserva profesional en la información recibida de la entidad mediante base de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas,	No aplica
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Se realizó el pago de seguridad social del mes de Junio de 2026, según lo establecido.	
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Durante el periodo se cumplió los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	No aplica

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Durante el periodo se ejecutó el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante el periodo se contribuyó al cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, de forma eficiente según lo dispuesto por la institución,	
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Durante este periodo no he ejercido violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	No aplica
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Durante el periodo se ejecutó de forma eficiente esta obligación.	No aplica
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante el periodo se ejecutó de forma eficiente esta obligación, actuando con lealtad y buena fe.	No aplica
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o	Para la suscripción de contrato se informó que soy causante de ninguna inhabilidad,	No aplica

	conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	incompatibilidad o conflicto de interés para ejecutar el contrato.	
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante este periodo no se ha cambiado de régimen tributario.	No aplica
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante este periodo no se han generado nuevos tributos.	No aplica
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante este periodo se cumplió e Código de Integridad del Sena en el desarrollo del contrato.	No aplica
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante este periodo se cumplieron las actividades y obligaciones solicitadas por la supervisión del contrato.	No aplica
	PARÁGRAFO PRIMERO: Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago de honorarios, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos y trámites administrativos que para el efecto establezca la Entidad y en los formatos dispuesto para esto.	Para el cobro de los honorarios de este periodo, se desarrolló los trámites administrativos requeridos por la Institución.	GC_65703006_6226_Julio_2026 GF_65703006_6226_Julio_2026
	PÁRAGRAFO SEGUNDO: Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, el pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023- 000072 de 2023 del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica
	PÁRAGRAFO TERCERO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI ___ NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

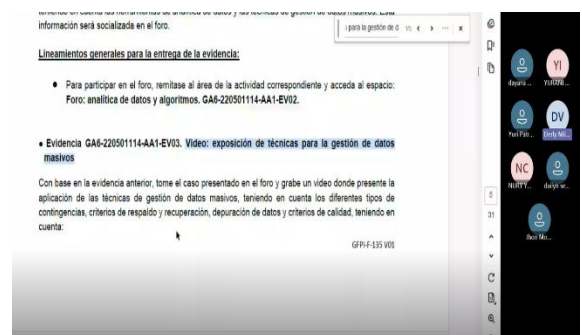
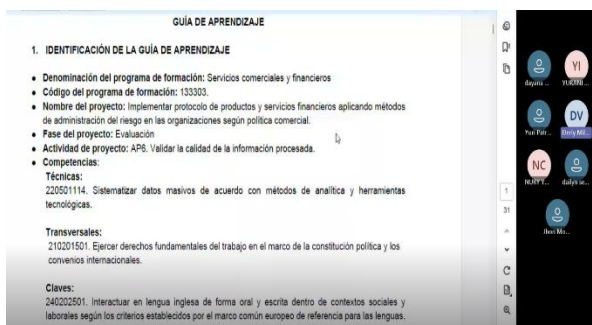
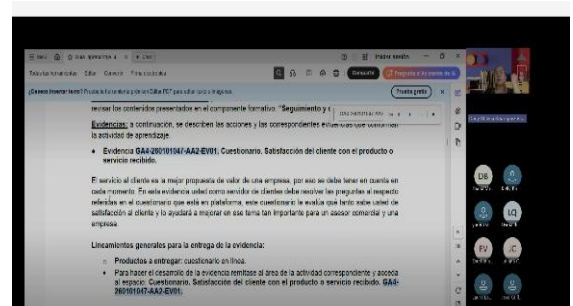
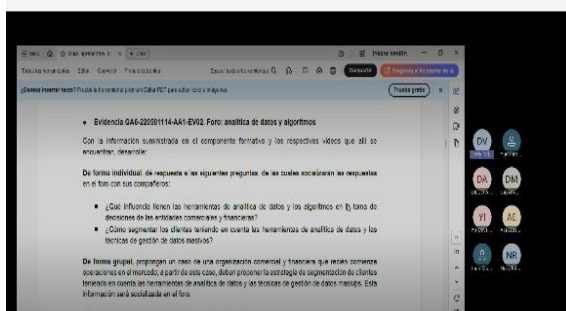
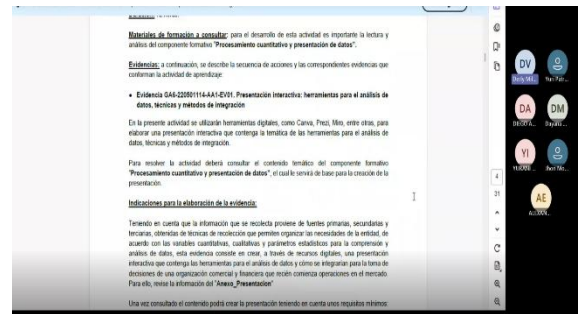
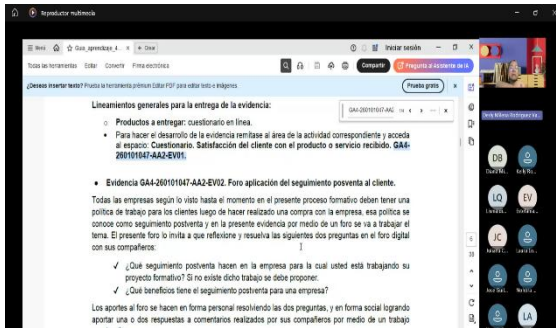
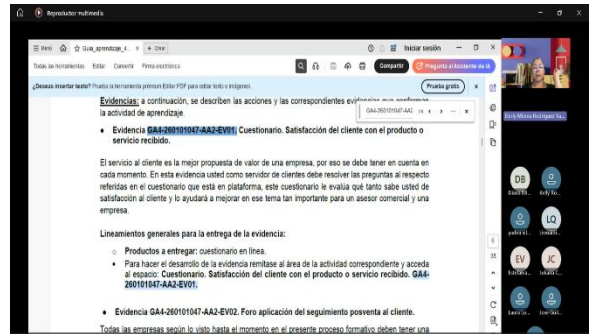
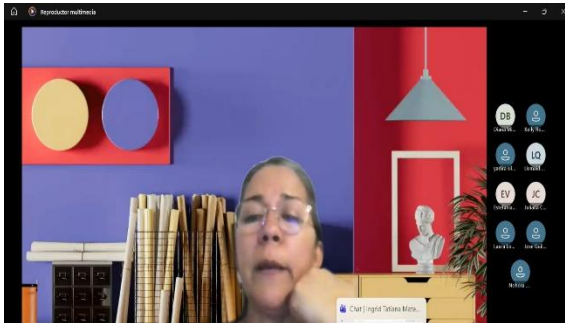
Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

EVIDENCIAS

Acompañamiento reunión sincrónica





Retroalimentación a evidencias

vtajuna/mod/forum/discuss.php?id=6675099#p13651447

Hola Diana, excelente aporte sobre tu Tienda Online para Mascotas Diana. Destaco enormemente cómo usas canales tan directos como WhatsApp y redes sociales para mantener informada a tu comunidad, lo cual genera un vínculo de alta confianza. El mercado de mascotas es puramente emocional, por lo que tu enfoque en el bienestar animal y el acompañamiento constante te otorga una diferenciación competitiva real frente a grandes superficies. Tu estrategia demuestra que la posventa es el motor de la recompra y la mejor inversión reputacional para un negocio digital. ¡Muchos éxitos con tu emprendimiento!

Calificación máxima: 90

Re: aplicación del seguimiento posventa al cliente de DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS - lunes, 29 de junio de 2026, 16:41

Estimada aprendiz Yadira, su participación en el foro hacia tu compañera evidencia dominio del tema relacionado con el seguimiento posventa. Desarrolla respuestas completas, pertinentes y bien argumentadas, aplicando los conceptos al contexto de su emprendimiento y destacando la importancia de mantener una relación cercana con los clientes para fortalecer su fidelización y la competitividad de la empresa.

Calificación máxima: -

Re: aplicación del seguimiento posventa al cliente de DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS - lunes, 29 de junio de 2026, 16:35

Estimada aprendiz Diana, su participación evidencia una adecuada comprensión de la importancia del seguimiento posventa como estrategia para fortalecer la relación con los clientes. Expone de manera clara cómo aplica este proceso en su emprendimiento, identificando los canales de comunicación utilizados y los beneficios que genera para la fidelización, el incremento de las ventas y el posicionamiento de la marca. Asimismo, sus argumentos son coherentes y demuestran la aplicación de los conceptos estudiados al contexto de una empresa real.

Como aspecto por mejorar, es importante participar activamente en el intercambio de ideas con los demás aprendices mediante comentarios o aportes a sus intervenciones, ya que esta actividad fortalece el aprendizaje colaborativo y permite enriquecer el análisis de diferentes experiencias en la gestión del seguimiento posventa.

Calificación máxima: -

vtajuna/mod/forum/discuss.php?id=6714051#p13652001

¿Qué beneficios tiene el seguimiento posventa para una empresa?

El seguimiento posventa es una herramienta estratégica que permite mantener una relación cercana y permanente con los clientes después de la prestación del servicio. Su implementación contribuye a fortalecer la confianza, aumentar la satisfacción y generar vínculos duraderos que favorecen la permanencia y el compromiso con la organización.

Además, el seguimiento permite conocer el impacto real de los servicios ofrecidos, identificar nuevas necesidades y oportunidades de mejora, y adaptar las estrategias para brindar una atención más efectiva. Asimismo, facilita la recuperación de información valiosa para la toma de decisiones y el diseño de nuevas acciones que respondan a las expectativas de los usuarios.

Entre sus principales beneficios se encuentran:

- Fortalecer la relación con los clientes.
- Generar confianza, satisfacción y fidelización.
- Fortalecer la relación con los clientes.
- Generar confianza, satisfacción y fidelización.
- Conocer el impacto y los resultados obtenidos con los servicios ofrecidos.
- Identificar nuevas necesidades y oportunidades de acompañamiento.
- Mejorar continuamente la calidad de los servicios.
- Responder las recomendaciones y el uso de los productos.
- Incrementar la participación y el compromiso de los usuarios.
- Contribuir al crecimiento y sostenibilidad de la organización o emprendimiento.

Calificación máxima: 100

Re: Seguimiento del Seguimiento Posventa en las empresas y en el emprendimiento de DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS - lunes, 29 de junio de 2026, 17:04

Estimada aprendiz Diana, su participación evidencia un excelente análisis sobre la importancia del seguimiento posventa en el fortalecimiento de su emprendimiento. Se evidencia la propuesta de implementar acciones concretas como encuestas de satisfacción, comunicación permanente con las emprendedoras, seguimiento a resultados, envío de boletines informativos, divulgación de casos de éxito y estrategias de fidelización, las cuales demuestran una visión integral orientada a generar relaciones duraderas y aportar valor a las beneficiarias del proyecto.

Asimismo, identifica de manera clara los beneficios del seguimiento posventa, recordando con la generación de confianza, la satisfacción, la fidelización, la mejora continua de los servicios y el crecimiento sostenido del emprendimiento. De igual forma, evidencia compromiso con el aprendizaje colaborativo mediante una información pertinente y constructiva en la publicación de un comentario, contribuyendo al intercambio de experiencias y al fortalecimiento del aprendizaje colectivo.

Calificación máxima: -

vtajuna/mod/forum/view.php?id=5140961

Buscar en los foros

Se ha alcanzado la fecha límite para publicar en este foro, por lo que ya no puede publicar en él.

Debate	Comenzado por	Último mensaje	Rélicas	Suscribir
Foro: Análisis de Datos y Algoritmos	YULBERT EDIN VIL...	DERLY MILENA R...	1	☐
Foro: analítica de datos y algoritmos Gae5	DAYANA MILET ...	DERLY MILENA R...	1	☐
GAES 6.	YURANI VARGAS...	DERLY MILENA R...	10	☐
Foro: analítica de datos y algoritmos. Forma individual.	DAYANA MILET ...	DERLY MILENA R...	1	☐
Foro: Análisis de datos y algoritmos	ARGENIL CASAS ...	DERLY MILENA R...	3	☐
Foro: analítica de datos y algoritmos. Participación individual	NICOLL DAILYN ...	DERLY MILENA R...	3	☐
Foro: analítica de datos y algoritmos. GAE-220501114-AA1-EV02.	JEIDY YULIETH C...	DERLY MILENA R...	3	☐

vtajuna/mod/forum/view.php?id=5140961

Resposta al foro

Foro: analítica de datos y algoritmos. GAE-220501114-AA1-EV02	PAULA VALENTI...	DERLY MILENA R...	1	☐
Foro: analítica de datos y algoritmos. GAE-220501114-AA1-EV02 <td>PAULA ANDREA ...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>1</td> <td>☐</td>	PAULA ANDREA ...	DERLY MILENA R...	1	☐
GAES 9 <td>DARA VALENTI...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>1</td> <td>☐</td>	DARA VALENTI...	DERLY MILENA R...	1	☐
analítica de datos y algoritmos. GAE-220501114-AA1-EV02. <td>YESICA LORENA ...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>1</td> <td>☐</td>	YESICA LORENA ...	DERLY MILENA R...	1	☐
analítica de datos y algoritmos. GAE-220501114-AA1-EV02. <td>JOSE GILBERTO ...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>3</td> <td>☐</td>	JOSE GILBERTO ...	DERLY MILENA R...	3	☐
analítica de datos y algoritmos. GAE-220501114-AA1-EV02 <td>CECILIA ELENA J...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>3</td> <td>☐</td>	CECILIA ELENA J...	DERLY MILENA R...	3	☐
analítica de datos y algoritmos <td>ANDRÉS JECID R...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>1</td> <td>☐</td>	ANDRÉS JECID R...	DERLY MILENA R...	1	☐
foro - analítica de datos y algoritmos <td>YURY PATRICIA C...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>1</td> <td>☐</td>	YURY PATRICIA C...	DERLY MILENA R...	1	☐
foro de analíticas de datos y algoritmo <td>YURY PATRICIA C...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>1</td> <td>☐</td>	YURY PATRICIA C...	DERLY MILENA R...	1	☐
FORO <td>CÉSAR RAMON ...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>1</td> <td>☐</td>	CÉSAR RAMON ...	DERLY MILENA R...	1	☐
Foro: Analítica de datos y algoritmos <td>LEIDY ALEXAND...</td> <td>DERLY MILENA R...</td> <td>1</td> <td>☐</td>	LEIDY ALEXAND...	DERLY MILENA R...	1	☐

FINANCIEROS (3335619) **LEIDY ALEXANDRA MOLINA TOCARRUNCHO**

nasivas utilizando BIG DAT... 1073243854cc, leidyamolina2130@gmail.com 1 de 21

Comentarios (0)

Calificación

Calificación sobre 100

100

Calificación actual en el libro de calificaciones

A

Comentarios de retroalimentación

Estimada Leidy Alexandra, cordial saludo. He revisado tus entregables. Te felicito. Muy buen trabajo. El documento cumple con los requerimientos solicitados, el video y su correspondiente presentación, están muy bien desarrollados. Buen trabajo. Nota: Mi nombre es Edgar, no Edward.

NANCIEROS (3335619) **LEIDY ALEXANDRA MOLINA TOCARRUNCHO**

otección en las operacio... 1073243854cc, leidyamolina2130@gmail.com 1 de 26

Calificación sobre 100

94

Calificación actual en el libro de calificaciones

A

Comentarios de retroalimentación

Estimada aprendiz Leidy Alexandra, realizaste un trabajo organizado, claro y bien presentado. Se evidencia comprensión de las medidas de seguridad aplicadas en las operaciones de efectivo, las características de los billetes colombianos, los protocolos para detectar dinero falso y la importancia de organizar adecuadamente el efectivo para optimizar los procesos de caja.

Como aspecto de mejora, se recomienda profundizar en los contenidos relacionados con los tipos de consumidores y los productos financieros, ya que estos criterios hacen parte del instrumento de evaluación y no fueron desarrollados de manera explícita. Asimismo, sería conveniente fortalecer la contextualización de las medidas de seguridad desde la perspectiva de los procedimientos operativos que se aplican en una entidad financiera.

FINANCIEROS (3466412) **ERIKA JOHANNA RODRIGUEZ FRANCO**

onadas con el sistema de a... 103059831cc, erikajhoannar@gmail.com 1 de 35

Calificación

Calificación sobre 100

98

Calificación actual en el libro de calificaciones

A

Comentarios de retroalimentación

Estimada Erika Johanna, el trabajo presentado evidencia un excelente dominio de los conceptos relacionados con la administración del riesgo en las entidades financieras. Se observa una comprensión sólida de los riesgos operacionales, de los mecanismos de mitigación y de los sistemas especializados de administración del riesgo. Las respuestas son amplias, argumentadas y muestran una adecuada apropiación de la temática desarrollada.

Se destaca especialmente la explicación detallada de los sistemas SARLAF, SARO, SAR y los riesgos de corrupción, donde se identifican claramente sus objetivos, mecanismos de control y estrategias de prevención. Asimismo, la descripción de las etapas de gestión del riesgo y de los controles preventivos, detectivos y correctivos demuestra una comprensión integral del proceso de administración del riesgo.

FINANCIEROS (3466412) **KAREN YICETH GARCIA APONTE**

inadas con el sistema de a... 1057463898cc, garciayiceth09@gmail.com 4 de 35

Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2026, 23:59

Calificación

Calificación sobre 100

76

Calificación actual en el libro de calificaciones

A

Comentarios de retroalimentación

Estimada Karen, el trabajo presentado evidencia comprensión de los conceptos básicos relacionados con el riesgo operacional y su impacto en las entidades financieras. Se identifican adecuadamente las principales causas que originan este tipo de riesgo, como errores humanos, fallas tecnológicas, problemas en los procesos internos y eventos externos. Asimismo, se reconocen algunas medidas de mitigación como los controles internos, las auditorías, la capacitación del personal y el uso de seguros.

También se observa comprensión general de la importancia del Acuerdo de Basilea II y de su papel en el fortalecimiento de la supervisión y estabilidad del sistema financiero.



Anuncios

TÉCNICO EN SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (3466412)
FINALIZACIÓN FASE: ANÁLISIS

Estimados aprendices:

El presente para recordarles que en esta semana termina la Fase de Análisis, por lo que es importante que tengan el 100% de las actividades de la fase en mención enviadas a la plataforma de acuerdo con el cronograma para poder avanzar a la fase de ejecución.

Así mismo, es relevante recordarles que esta fase será aprobada solo por los aprendices, que terminaron la fase Inducción.

Equipo de Ejecución de la Formación (EEF)

Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

TÉCNICO EN SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (3466412)
INICIO ACTIVIDADES PROYECTO AP2

Estimados Aprendices:

Inicia la actividad de proyecto AP2, "Identificar necesidades y riesgos en los servicios comerciales y financieros", la cual se desarrollará desde el 7 de junio al 26 de julio de 2026.

Actividades a desarrollar:

1. Evidencia de desempeño: Taller. Protocolos y procedimientos del manejo de servicio al cliente. GA2210301006-AA1-EV01.
2. Evidencia de producto: Caso. Planteamiento de contingencias en el ejercicio de las operaciones de efectivo según marco normativo. GA2210301006-AA2-EV01.
3. Evidencia de desempeño: Exposición sobre organización, métodos, niveles y técnicas de análisis de datos. GA2220501114-AA1-EV01.
4. Evidencia de producto: Taller. Elaboración de un indicador personal con presentación gráfica, utilizando modelos matemáticos y tabulación de datos. GA2220501114-AA1-EV02.
5. Evidencia de desempeño: Video. La comunicación como expresión humana. GA2240201524-AA2-EV01.
6. Evidencia de producto: Informe. Creación de contenidos comunicativos. GA2-240201524AA4-EV01.
7. Evidencia de conocimiento: Cuestionario: procedimientos aritméticos. GA2-240201526AA1-EV01.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN SESIÓN EN LÍNEA

Apreciados aprendices:

Los invito muy cordialmente a participar en nuestra próxima sesión síncrona. Durante este encuentro, contaremos con un espacio fundamental para interactuar, socializar conocimientos, resolver dudas en tiempo real, conocer los lineamientos para continuar el desarrollo adecuado de la evidencia correspondiente y abordar la siguiente temática:

Cuestionario. Informe de reporte de seguimiento al cliente en canales digitales.

COORDENADAS DE CONEXIÓN

Fecha: 26 de junio de 2026

Hora: 5:00 p.m.

Clic AQUÍ para ingresar al encuentro

¡FINALIZAMOS LA FASE EVALUACIÓN!

Estimados aprendices:

Me permito informarles que el próximo **Domingo 28 de junio** finaliza oficialmente la fase de Evaluación.

Cada actividad desarrollada ha sido fundamental para el fortalecimiento de sus competencias técnicas y profesionales. Por esta razón, quiero felicitarlos por este importante logro. Llegar hasta este punto demuestra su compromiso, responsabilidad y dedicación en el proceso formativo.

Es importante recordar que es requisito indispensable **haber cumplido con el 100 % de las actividades** correspondientes a la fase. Los invito a verificar su avance en la plataforma y a asegurarse de que todas las evidencias estén enviadas y aprobadas.

Sigamos avanzando con disciplina y compromiso hacia el cumplimiento de nuestras metas académicas.

Derly Milena Rodríguez Vargas
Instructora

Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

TÉCNICO EN SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (3335619)
FINALIZACIÓN FASE: EVALUACIÓN

Estimados aprendices:

El próximo domingo 28 de junio de 2026, se dará por finalizada la fase de Evaluación. Importante que tengan el 100% de las actividades de la fase en mención enviadas a la plataforma.

Equipo de Ejecución de la Formación (EEF)

Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN SESIÓN EN LÍNEA

Apreciados aprendices:

Los invito muy cordialmente a participar en nuestra próxima sesión síncrona. Durante este encuentro, contaremos con un espacio fundamental para interactuar, socializar conocimientos, resolver dudas en tiempo real, conocer los lineamientos para el desarrollo adecuado de la evidencia correspondiente y abordar la siguiente temática:

Taller: seguridad de la información y derechos de autor.

COORDENADAS DE CONEXIÓN

Fecha: 26 de junio de 2026

Hora: 4:00 p.m.

Clic AQUÍ para ingresar al encuentro



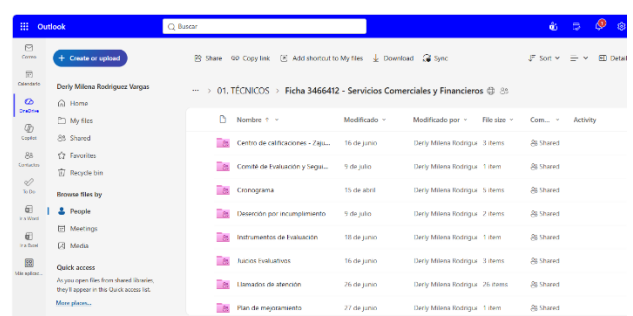
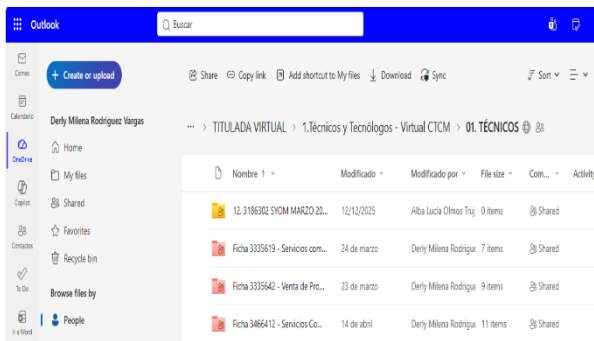
Reporte Juicios evaluativos y carpeta OneDrive

Reporte de Juicios de Evaluación

1							
2	Fecha del Reporte:	21/07/2026					
3	Ficha de Caracterización:	3466412					
4	Código:	133303					
5	Versión:	1					
6	Denominación:	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
7	Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION					
8	Fecha Inicio:	10/04/2026					
9	Fecha Fin:	09/07/2027					
10	Modalidad de Formación:	VIRTUAL					
11	Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL					
12	Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA					
13	Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
			MARIANA	RAMIREZ ABEVALA	EN EJECUCION	2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	RESULTADO DE APRENDIZAJE

2	Fecha del Reporte:	10/07/2026					
3	Ficha de Caracterización:	3335642					
4	Código:	632201					
5	Versión:	1					
6	Denominación:	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA					
7	Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION					
8	Fecha Inicio:	29/09/2025					
9	Fecha Fin:	28/12/2026					
10	Modalidad de Formación:	VIRTUAL					
11	Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL					
12	Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA					
13	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	

2	Fecha del Reporte:	10/07/2026					
3	Ficha de Caracterización:	3335619					
4	Código:	133303					
5	Versión:	1					
6	Denominación:	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
7	Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION					
8	Fecha Inicio:	29/09/2025					
9	Fecha Fin:	28/12/2026					
10	Modalidad de Formación:	VIRTUAL					
11	Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL					





Perfil Instructor Zajuna

Accede a SOFIA

Área Personal

DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS



DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS

Mensaje

Mis cursos / Perfil

PANEL DE NAVEGACIÓN

Mis cursos

Página principal del sitio

Secciones

Mis cursos

P_123101_V_3335797_R_11_C_9209

P_228183_V_3335784_R_11_C_9209

P_123101_V_3335803_R_11_C_9209

P_133303_V_3335619_R_11_C_9209

P_123101_V_3335801_R_11_C_9209

P_123101_V_3335802_R_11_C_9209

P_228183_V_3335782_R_11_C_9209

P_228183_V_3335783_R_11_C_9209

P_123101_V_3335799_R_11_C_9209

P_632201_V_3335642_R_11_C_9209

P_123101_V_3335798_R_11_C_9209

P_133303_V_3466412_R_11_C_9209

Contadora Pública con énfasis en Sistemas y Economía Solidaria, Magíster en Economía Solidaria para el Desarrollo Territorial, Especialista en Gerencia de Impuestos, Especialista en Pedagogía y Ética, y Técnica en Administración de Sistemas y Finanzas.

Profesional sólida fundamentación disciplinar y profundo compromiso, orientado a la gestión eficiente, transparente y sostenible de los procesos contables, financieros y tributarios. Enfocado en la dirección financiera y organizacional, con énfasis en planeación tributaria estratégica y fortalecimiento institucional bajo principios de transparencia y sostenibilidad. Experiencia en liderazgo de equipos, toma de decisiones y optimización de recursos, integrando cumplimiento normativo, responsabilidad social y generación de valor a largo plazo.

Otras Notas:

Regional Cundinamarca / Centro de Tecnología para la Construcción y la Madera:

Ruta o Enlace de Acceso:

Ingreso a través del enlace de chat, ubicado en la sección de: Sesiones en línea, Subsección, "Enlaces sesiones en línea"

Correo SENA: dmrodriguez@sena.edu.co

Celular / WhatsApp: 321 259 0911

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3335642 - VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1
ESTRUCTURAR LA PROPUESTA COMERCIAL EN CANALES DIGITALES DE ACUERDO CON EL SEGMENTO OBJETIVO Y LAS

LA ORGANIZACIÓN

RAP 2 EFECTUAR LA VENTA DE PRODUCTOS EN LÍNEA DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CLIENTE Y LOS REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONES.

RAP 3 APLICAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROCESO DE VENTA TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	27,00
--------------------------------------	--------------

FICHA 3335619 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS **DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. EXAMINAR NECESIDADES DEL CLIENTE, RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS SEGÚN POLÍTICA INSTITUCIONAL
2. IDENTIFICAR RIESGOS ASOCIADOS A LAS OPERACIONES DEL CLIENTE SEGÚN NORMATIVA.
3. CALCULAR OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES DEL CLIENTE, SEGÚN PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.
4. UTILIZAR TÉCNICAS DE VENTAS CON EL CLIENTE, SEGÚN PROCESO INSTITUCIONAL
5. CONSTRUIR PROPUESTAS COMERCIALES AL CLIENTE, SEGÚN POLÍTICA INSTITUCIONAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manejar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS OPERACIONES DE CAJA, SEGÚN POLÍTICA COMERCIAL.
2. ESTABLECER LOS RIESGOS EN LAS OPERACIONES DE CAJA SEGÚN NORMATIVA.
3. DETERMINAR PROCEDIMIENTOS EN EL MANEJO DE EFECTIVO Y CHEQUES, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD.
4. APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CAJA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO.
5. REALIZAR OPERACIONES TRANSACCIONALES CAJA, SEGÚN PROCEDIMIENTO.
6. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS TRANSACCIONALES Y CONTABLES DE ACUERDO CON EL MANUAL DE CAJA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS.
2. PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y

3.SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS

4. VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 11,00

FICHA DE APRENDIZAJE:

3466412 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. EXAMINAR NECESIDADES DEL CLIENTE, RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS SEGÚN POLÍTICA INSTITUCIONAL
2. IDENTIFICAR RIESGOS ASOCIADOS A LAS OPERACIONES DEL CLIENTE SEGÚN NORMATIVA.
3. CALCULAR OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES DEL CLIENTE, SEGÚN PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.
4. UTILIZAR TÉCNICAS DE VENTAS CON EL CLIENTE, SEGÚN PROCESO INSTITUCIONAL
5. CONSTRUIR PROPUESTAS COMERCIALES AL CLIENTE, SEGÚN POLÍTICA INSTITUCIONAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manejar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS OPERACIONES DE CAJA, SEGÚN POLÍTICA COMERCIAL.
2. ESTABLECER LOS RIESGOS EN LAS OPERACIONES DE CAJA SEGÚN NORMATIVA.
3. DETERMINAR PROCEDIMIENTOS EN EL MANEJO DE EFECTIVO Y CHEQUES, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD.
4. APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CAJA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO.
5. REALIZAR OPERACIONES TRANSACCIONALES CAJA, SEGÚN PROCEDIMIENTO.
6. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS TRANSACCIONALES Y CONTABLES DE ACUERDO CON EL MANUAL DE CAJA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS.
2. PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y
3. SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS
4. VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 81,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 119,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3335619 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS OPERACIONES DE CAJA, SEGÚN POLÍTICA COMERCIAL.
2. ESTABLECER LOS RIESGOS EN LAS OPERACIONES DE CAJA SEGÚN NORMATIVA.
3. DETERMINAR PROCEDIMIENTOS EN EL MANEJO DE EFECTIVO Y CHEQUES, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD.
4. APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CAJA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO.
5. REALIZAR OPERACIONES TRANSACCIONALES CAJA, SEGÚN PROCEDIMIENTO.
6. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS TRANSACCIONALES Y CONTABLES DE ACUERDO CON EL MANUAL DE CAJA.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	44,00
--------------------------------------	-------

FICHA DE APRENDIZAJE:

3335642 - VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

FICHA 3466412 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manejar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS OPERACIONES DE CAJA, SEGÚN POLÍTICA COMERCIAL.
2. ESTABLECER LOS RIESGOS EN LAS OPERACIONES DE CAJA SEGÚN NORMATIVA.
3. DETERMINAR PROCEDIMIENTOS EN EL MANEJO DE EFECTIVO Y CHEQUES, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD.
4. APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CAJA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO.
5. REALIZAR OPERACIONES TRANSACCIONALES CAJA, SEGÚN PROCEDIMIENTO.
6. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS TRANSACCIONALES Y CONTABLES DE ACUERDO CON EL MANUAL DE CAJA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 118,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: DERLY MILENA RODRIGUEZ VARGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA



ACTA No.1.154-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIERRE FASE DE EJECUCIÓN FICHA 3335619, TÉCNICO EN SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 9 de Julio de 2026	HORA INICIO: 17:00	HORA FIN: 18:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica Área Programas de Gestión Formación Virtual Ficha No.3335619 - Comité de Seguimiento y Evaluación - Cierre fase Ejecución Reunión- Unirse Microsoft Teams	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CTCM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de evaluación y seguimiento, conformado de acuerdo con el artículo 31 del Acuerdo 009 de 2024, Reglamento del aprendiz SENA, correspondiente a la Ficha No.3335619 del programa titulado virtual Técnico en Servicios Comerciales y Financieros. 1. Verificación de quórum 2. Información general de la ficha 3. Gestión en la plataforma 4. Intervención de los instructores de la ficha 5. Intervención área de bienestar 6. Intervención de la coordinación académica 7. Conclusiones			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar cierre fase Ejecución de la ficha 3335619 del programa Técnico en Servicios Comerciales Y Financieros , de acuerdo con lo establecido en el proceso “Gestión de la formación profesional integral” GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE –AVA-V05 (2024) NUMERAL 8.3.13.2 Subsección “seguimiento a la formación”; en cada Centro de Formación del SENA funcionará un Comité de Evaluación y Seguimiento, como instancia competente para investigar y analizar casos tanto académicos como disciplinarios de los aprendices, ante este, el EEF solicitará como mínimo, la realización de un comité de evaluación y seguimiento cada vez que finalice una fase de proyecto, para de esta manera poder llevar un mayor control de la formación y participación de los aprendices. Si el aprendiz presenta falencias en el proceso de formación, ya sea por ingreso, envío de actividades, entre otras, el EEF realizará las acciones respectivas de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación y el reglamento del aprendiz vigente. Comité de Evaluación y Seguimiento: Instancia funcional, de carácter consultivo, que asesora al Subdirector de Centro en la toma de decisiones relativas al proceso de avance de los Alumnos durante su formación, dirigidas al estímulo, la orientación, el diseño de estrategias de mejoramiento, y a la resolución de situaciones conducentes al Condicionamiento o la Cancelación de Matrícula.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



1. Verificación quórum: Con el fin de adelantar el Comité de Evaluación y seguimiento para la ficha, se analizará el avance y situación académica de los aprendices durante el proceso de formación tanto académicos como disciplinarios y novedades, se realiza verificación de quorum para dar inicio:

Coordinador académico del programa de formación: Alba Lucía Olmos Trujillo

Vocera de ficha: Yurani Alexandra Martínez Rache – No asistió

Profesional de Bienestar: Clarisse Rivera

Instructores del programa de formación para el cierre la fase de Ejecución:

- Derly Milena Rodríguez Vargas
- Wilson Omar González Rodríguez
- Martha Carolina Caballero Contreras
- Leidy Johana Nieto Garzón
- John Franz Rincón Peña
- Edgar Mauricio Ruíz Osuna

2. Información general

Se desarrolla el presente comité de evaluación y seguimiento, para el cual se designa a la instructora Derly Milena Rodríguez Vargas, instructor vocero de la ficha como secretaria técnica de la reunión y se presentan los aspectos cuantitativos de la ficha.

No. de ficha	3335619
Programa	Técnico en Servicios Comerciales y Financieros
Fase que finaliza y periodo en que se orientó	Ejecución (16/03/26 al 24/05/26)
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	46
Cantidad de aprendices en estado Suspendido	5
Cantidad de aprendices en formación durante la fase:	29
Instructor Vocero de ficha	Derly Milena Rodríguez Vargas
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre	Martha Carolina Caballero Contreras, Wilson Omar González Rodríguez, Leidy Johana Nieto Garzón, John Franz Rincón Peña, Edgar Mauricio Ortíz Osuna y Derly Milena Rodríguez Vargas

3. Gestión en la plataforma

Nombre de la Competencia	Plan de Trabajo		Guías		Material de Apoyo		Nombre de Instructor Responsable
	Si	No	Si	No	Si	No	
210301086. Manejar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo	X		X		X		Derly Milena Rodríguez Vargas
240201533. Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.	X		X		X		John Franz Rincón Peña
240201526. Enrique Low Murtra - Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	X		X		X		Leidy Johana Nieto Garzón
220501114. Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas	X		X		X		Edgar Mauricio Ortíz Osuna



220601501. Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.	X		X		X		Wilson Omar González Rodríguez
240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	X		X		X		Martha Carolina Caballero Contreras

4. Intervención de los instructores de la ficha:

La instructora Derly Milena Rodríguez Vargas, Instructor Técnica, manifiesta que en esta fase se orientaron 3 resultados del aprendizaje de la competencia antes descrita, mediante 5 evidencias, así:

Evidencia:Video-sustentación técnicas de ventas de acuerdo a las políticas institucionales. GA4-210301089-AA1-EV01. (Letra)	Foro:Foro propuesta comercial de acuerdo a políticas institucionales. GA4-210301089-AA2-EV01. calificación (Letra)	Evidencia:Taller sobre seguridad y protección en las operaciones de efectivo de acuerdo a los protocolos establecidos. GA5-210301086-AA1-EV01 (Letra)	Evidencia:Taller. Procedimientos en el manejo de caja según los lineamientos de la organización. GA5-210301086-AA2-EV01 (Letra)	Evidencia:Plantilla general. Manual y procedimientos del Flujo de efectivo según la contabilidad básica. GA5-210301086-AA3-EV01 (Letra)
--	---	--	--	--

Durante la fase, de los 29 aprendices en formación, Aprobaron Resultados de Aprendizaje de la competencia técnica, 22 Aprendices, tal como se refleja en la siguiente tabla:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
4	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
5	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
6	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
7	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
8	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
9	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
10	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
11	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc
12	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
13	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
14	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
15	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
16	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
17	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
18	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc



19	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
20	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
21	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
22	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc

De otra parte, los aprendices que No aprobaron los resultados de la competencia técnica en la fase son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	IVON DAYANARA	CARABALI GILON	1110041344cc
2	MAYRA ALEJANDRA	CORTES VANEGAS	1075238573cc
3	YURANY ALEXANDRA	MARTINEZ RACHE	1002697307cc
4	DANA	MEJIA DIAZ	1025524211cc
5	ANGELY VIVIANA	RAMIREZ LANDAZABAL	1024525171cc
6	ANDRES JECID	ROJAS OLIVEROS	1016094728cc
7	PAULA VALENTINA	VARGAS LINARES	1011089465cc

A continuación, los instructores transversales, presentan su informe:

- **Martha Carolina Caballero Contreras - Instructora de Bilingüismo**

La instructora Martha Carolina, Instructor Transversal, manifiesta que en esta fase se orientó un (1) resultado del aprendizaje de la competencia de Bilingüismo, mediante 2 evidencias, así:

Evidencia: Documento escrito. GA4-240202501-AA1-EV01. (Letra)	Prueba de Conocimiento: Cuestionario. GA5-240202501-AA1-EV01 (Letra)
--	---

Las actividades mencionadas anteriormente corresponden al resultado de aprendizaje: “04. Llevar a cabo acciones de mejora relacionadas con el intercambio de información básica en inglés, sobre sí mismo, otras personas, su contexto inmediato, así como de experiencias pasadas”. La Evidencia “Documento escrito. GA4240202501-AA1-EV01” fue enviada y aprobada por 23 aprendices; y la Evidencia “Cuestionario. GA5-240202501AA1-EV01” fue (enviada y aprobada por 27 aprendices. Al finalizar la fase aprobaron el resultado de aprendiza “04”, los siguientes 23 aprendices:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
4	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
5	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
6	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc



7	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
8	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
9	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
10	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
11	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc
12	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
13	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
14	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
15	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
16	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
17	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
18	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
19	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
20	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
21	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
22	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc
23	YURANI ALEXANDRA	MARTÍNEZ RACHE	1002697307cc

- **Wilson Omar González Rodríguez – Instructor de SGSST**

El instructor Wilson, Instructor Transversal, indica que se orientó durante la fase la competencia: “Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente (220601501)”, la cual inició el 16 de marzo y finalizó el 12 de abril de 2026, con el desarrollo de las siguientes evidencias:

Evidencia:Análisis de caso de situaciones que se presentan en el contexto ambiental y del SST. GA4-220601501-AA1-EV01. (Letra)	Evidencia:Diagrama de Ishikawa o Espina de pescado sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). GA4-220601501-AA2-EV01. (Letra)	Evidencia:Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA3-EV01. (Letra)	Evidencia:Video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA4-EV01. (Letra)
--	--	--	---

1. De los aprendices en formación, 19 aprendices aprobaron el 100% de las evidencias en tiempo asignado en Zajuna, así:



No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
4	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
5	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
6	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
7	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
8	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
9	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
10	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
11	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
12	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
13	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
14	ANGELY VIVIANA	RAMIREZ LANDAZABAL	1024525171cc
15	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
16	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
17	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
18	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
19	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc

Estos aprendices ya cuentan con los juicios evaluativos realizados en Sofía Plus.

- Los siguientes diez (10) aprendices enviaron parcialmente o no aprobaron evidencias, quienes se identifican de acuerdo con cada una de las actividades:

No.	Nombres	Apellidos	Evidencia 2	Evidencia 3	Evidencia 4
1	LUIS MIGUEL	BENITEZ CORDOBA	Sin entrega		Sin entrega
2	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ			Sin entrega
3	IVON DAYANARA	CARABALI GILON			Sin entrega
4	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO		D	
5	MAYRA ALEJANDRA	CORTES VANEGAS			Sin entrega
6	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS			Sin entrega
7	YURANY ALEXANDRA	MARTINEZ RACHE			Sin entrega
8	ANDRES JECID	ROJAS OLIVEROS			Sin entrega
9	PAULA VALENTINA	VARGAS LINARES			Sin entrega
10	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO			Sin entrega

Nota 1:

- Evidencia 2: Diagrama de Ishikawa o Espina de pescado sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). GA4-220601501-AA2-EV01



- Evidencia 3: Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA3-EV01.
- Evidencia 4: Video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA4-EV01.

Nota 2: A los anteriores aprendices se les realizo llamado de atención con copia al EEF el 19 de mayo de 2026, pero no hubo respuesta ni entrega de las evidencias.

3. Lo siguientes aprendices que no enviaron ninguna actividad, por lo cual No aprobaron la competencia:

No.	Nombres	Apellidos
1	KATIA MILENA	ARRIETA AYALA
2	LUCIA MAIRELIS	BARRIOS ALMARALES
3	VIVIANA	BOLIVAR GOMEZ
4	MAURICIO RONALDO	CANTUCA VILLOTA
5	ALEJANDRO	CEBALLOS MURILLO
6	JUAN ANDRES	CRUZ RUEDA
7	KAHERY GERALDINE	GARCIA RIVERA
8	CHRISTIAN CAMILO	MATERON CHAVEZ
9	DANA	MEJIA DIAZ
10	JAIR NICOLAS	MONTOYA VARGAS
11	ANGELICA ZULAY	NIÑO VELASQUEZ
12	ANGEL DAVID	PALACIO RODRIGUEZ
13	RONALDO	PARRA PEREZ
14	MILAGROS NATHALY	REATIGA MUÑOZ
15	YURLEY ANDREA	RODRIGUEZ
16	CESAR LUIS	SANDON RODRIGUEZ
17	KEYLA PATRICIA	SIMANCAS GAMARRA

4. Como estrategia de retención de aprendices, se otorga una última oportunidad a cuatro (4) aprendices que les falto por lo menos una evidencia o no la aprobaron, con el siguiente resultado:

No.	Nombres	Apellido	Identificación	Resultados
1	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc	Entrego y Aprobó
2	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc	Entrego y Aprobó
3	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc	No entrego, No Aprobó
4	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc	Entrego y Aprobó



Al terminar la fase de Ejecución, el total de aprendices que aprobaron la competencia son 22, así:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
4	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
5	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
6	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
7	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
8	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
9	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
10	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
11	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
12	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
13	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
14	ANGELY VIVIANA	RAMIREZ LANDAZABAL	1024525171cc
15	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
16	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
17	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
18	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
19	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
20	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
21	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc
22	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc

- **Leidy Johana Nieto Garzón – Instructora de Ética**

La instructora Leidy Johana, Instructor Transversal, manifiesta que en esta fase se orientó la competencia Enrique Low Murtra con las siguientes 3 evidencias:

Evidencia:Presentación del proyecto de vida. GA5-240201526-AA1-EV01 (Letra)	Evidencia:Estrategia para el uso racional de los recursos naturales. GA5-240201526-AA3-EV01 (Letra)	Evidencia:Solución del caso. GA5-240201526-AA4-EV01 (Letra)
---	---	---

Durante el desarrollo de la competencia, los aprendices que presentaron y aprobaron son 21 aprendices, de los 47 aprendices que aparecen en Zajuna, así:



No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
4	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
5	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
6	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
7	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
8	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
9	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
10	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
11	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
12	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
13	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
14	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
15	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
16	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
17	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
18	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
19	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
20	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
21	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc

De otra parte, los aprendices que **No aprobaron** los resultados de la competencia son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	LUIS MIGUEL	BENITEZ CORDOBA	1077473018cc
2	IVON DAYANARA	CARABALI GILON	1110041344cc
3	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc
4	YURANY ALEXANDRA	MARTINEZ RACHE	1002697307cc
5	ANGELY VIVIANA	RAMIREZ LANDAZABAL	1024525171cc
6	ANDRES JECID	ROJAS OLIVEROS	1016094728cc
7	PAULA VALENTINA	VARGAS LINARES	1011089465cc

- **John Franz Rincón Peña – Instructor de Emprendimiento**

El instructor John, Instructor Transversal, informa que en esta fase se orientó la competencia de Emprendimiento con las siguientes 5 evidencias:



Evidencia: Conociendo mi visión. GA5-240201533-AA1-EV01 (Letra)	Evidencia: Taller identificación del problema. GA5-240201533-AA2-EV01 (Letra)	Evidencia: Prototipo de la solución. GA5-240201533-AA3-EV01 (Letra)	Evidencia: Taller de negociación y modelo de negocio básico. GA5-240201533-AA4-EV01 (Letra)	Evidencia: Plan de acción. GA5-240201533-AA3-EV02 (Letra)
---	---	---	---	---

Durante el desarrollo de la competencia participaron 24 aprendices activamente en el desarrollo de las actividades programadas y realizaron la entrega de las evidencias correspondientes, las cuales fueron revisadas y registradas oportunamente tanto en la plataforma Zajuna como en Sofía Plus, dejando la trazabilidad del proceso formativo. Las actividades fueron desarrolladas conforme a la planeación establecida, permitiendo verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje asociados.

En consecuencia, se deja constancia del cumplimiento de las actividades programadas y del correspondiente registro de las evidencias académicas en los sistemas institucionales. Los aprendices que aprobaron la competencia son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
4	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
5	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
6	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
7	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
8	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
9	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
10	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
11	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc
12	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
13	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
14	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
15	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
16	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
17	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
18	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
19	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
20	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
21	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
22	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc
23	ANGELY VIVIANA	RAMIREZ LANDAZABAL	1024525171cc
24	IVON DAYANARA	CARABALI GILON	1110041344cc



- **Edgar Maurico Ruíz Osuna – Instructor de Sistemas**

En el componente Transversal de Sistemas se abordó la competencia "Elaborar informes de relacionamiento de datos obtenidos mediante herramientas tecnológicas de información masiva", correspondiente al resultado de aprendizaje 220501114-02: Construir recursos visuales de acuerdo con la información requerida. Para el desarrollo de esta competencia se evaluaron las siguientes evidencias de aprendizaje:

Foro:Foro: base de datos. GA5-220501114-AA1-EV01 calificación (Letra)	Evidencia:Mapa conceptual sobre ciencia de datos. GA5-220501114-AA1-EV02 (Letra)	Evidencia:Taller. Gestión de bases masivas utilizando BIG DATA e informes como resultado publicándolo en la URL asignada para el ejercicio. GA5-220501114-AA1-EV03 (Letra)
---	--	--

Como resultado del proceso de formación y evaluación, 24 aprendices aprobaron la competencia, al cumplir satisfactoriamente con la totalidad de las evidencias establecidas. Dichas actividades fueron evaluadas a través de la plataforma Zajuna, y los correspondientes juicios evaluativos fueron registrados en Sofía Plus.

A continuación, se relacionan los aprendices que aprobaron la competencia transversal de Sistemas:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
4	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
5	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
6	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
7	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
8	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
9	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
10	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
11	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc
12	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
13	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
14	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
15	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
16	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
17	ANDRES JECID	ROJAS OLIVEROS	1016094728cc
18	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc



19	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
20	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
21	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
22	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
23	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc
24	ANGELY VIVIANA	RAMIREZ LANDAZABAL	1024525171cc

Los aprendices que **No aprobaron** los resultados de la competencia en la fase son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	MAYRA ALEJANDRA	CORTES VANEGAS	1075238573cc
2	YURANY ALEXANDRA	MARTINEZ RACHE	1002697307cc
3	IVON DAYANARA	CARABALI GILON	1110041344cc
4	DANA	MEJIA DIAZ	1025524211cc
5	PAULA VALENTINA	VARGAS LINARES	1011089465cc

De acuerdo con lo anterior, el EEF se concluye que los aprendices que aprobaron la Fase de Ejecución son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
4	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
5	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
6	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
7	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
8	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
9	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
10	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
11	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
12	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
13	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
14	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
15	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
16	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
17	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
18	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc
19	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
20	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti

5. REPORTE DE NOVEDADES

Teniendo en cuenta el reglamento del Aprendiz acuerdo 009 de 2024



Artículo 48. Equipos encargados de la valoración de las medidas y sanciones. Para garantizar el debido proceso del aprendiz, se tendrán dos equipos encargados de revisar, analizar y documentar la falta cometida por el aprendiz, sugiriendo a las instancias decisorias las sanciones a adoptarse. Estos equipos son: i) El equipo ejecutor del grupo de programa de formación y, ii) el equipo que conforma el Comité de evaluación y seguimiento del Centro de formación.

Artículo 30. Deserción: Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: 1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. b) En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico-administrativo.

Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción, así:

1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Si el aprendiz no justifica plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con el equipo ejecutor del grupo del programa de formación, reportarán esta situación al comité de evaluación y seguimiento. Parágrafo 1. El comité de evaluación y seguimiento realizará una revisión al caso para confirmar que el aprendiz ha abandonado la formación y establecer la causa de la deserción. Pudiendo solicitar información adicional que permita identificar las causas y verificar las acciones adelantadas para prevenir dicha deserción, si las hay. En caso de confirmar la deserción el comité califica la falta del aprendiz como grave y recomienda a la subdirección del Centro de Formación Profesional la cancelación de la formación por deserción.

Atendiendo los lineamientos institucionales y la recomendación de la coordinadora académica, se envía correo de notificación de Deserción por incumplimiento a los siguientes aprendices:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	KATIA MILENA	ARRIETA AYALA	1047418000cc
2	LUCIA MAIRELIS	BARRIOS ALMARALES	1042422614cc
3	LUIS MIGUEL	BENITEZ CORDOBA	1077473018cc
4	VIVIANA	BOLIVAR GÓMEZ	1104127228ti
5	ALEJANDRO	CEBALLOS MURILLO	1151947011cc
6	MAYRA ALEJANDRA	CORTES VANEGAS	1075238573cc
7	JUAN ANDRÉS	CRUZ RUEDA	1000133699cc
8	KAHERY GERALDINE	GARCÍA RIVERA	1094047498ti
9	CHRISTIAN CAMILO	MATERON CHAVEZ	1010131396cc
10	IVON DAYANARA	CARABALI GILON	1110041344cc
11	ANGELICA ZULAY	NIÑO VELASQUEZ	1012443960cc
12	ÁNGEL DAVID	PALACIO RODRIGUEZ	1083007676cc
14	MILAGROS NATHALY	REATIGA MUÑOZ	1092391072cc
15	YURLEY ANDREA	RODRIGUEZ	1022935946cc
16	CESAR LUIS	SANDON RODRIGUEZ	1133774733cc



17	KEYLA PATRICIA	SIMANCAS GAMARRA	1052078502cc
18	PAULA VALENTINA	VARGAS LINARES	1011089465cc
19	YURANY ALEXANDRA	MARTINEZ RACHE	1002697307cc
20	DANA	MEJIA DIAZ	1025524211cc
21	ANGELICA ZULAY	NIÑO VELASQUEZ	1012443960cc

Así mismo la instructora vocera, informa que los aprendices que aparecen en estado de suspensión son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación	Observaciones
1	MAURICIO RONALDO	CANTUCA VILLOTA	1010075119cc	Retiro voluntario
2	CAROLAY	MERCADO GELIZ	1052740522cc	Retiro voluntario
3	JAIR NICOLAS	MONTOYA VARGAS	1013117741ti	Retiro voluntario
4	RONALDO	PARRA PEREZ	1002693343cc	Retiro voluntario
5	EMILY YEILIN	SANTAMARIA SUAREZ	1028862376cc	Retiro voluntario

Así mismo se recomienda, realizar la respectiva novedad de cancelación en el registro de matrícula de los aprendices que ha incumplido y que fueron notificados, al igual que con la siguiente aprendiz por incumplimiento en la fase de Ejecución, no cumpliendo con 2 evidencias, a pesar de otorgarle oportunidad:

Aprendices con incumplimiento Fase de Ejecución

No.	Nombres	Apellidos	identificación	Correo electrónico
1	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc	ceciliajaraba@gmail.com

6. Intervención de la coordinación académica - Alba Lucia Olmos Trujillo

La coordinadora manifiesta que se debe hacer la notificación a la aprendiz Cecilia Jaraba Barrios en la trazabilidad del llamado de atención del profesor Wilson Omar y la instructora Leidy Nieto, con el fin de Ratificar el incumplimiento en la entrega del 100% de las evidencias en la fase de ejecución, por lo que se procederá a la cancelación de su matrícula.

7. CONCLUSIONES

Finalizado el Comité: Se acuerda enviar el acta para radicar en el Centro, gestionar las novedades de deserción de acuerdo con el reporte del EEF.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega del acta a la coordinación académica – En el Drive en la carpeta de la ficha.	09/07/2026	Derly Milena Rodríguez Vargas	
Gestionar las novedades de deserción	31/07/2026	Alba Lucia Olmos Trujillo	



Notificar a la aprendiz Cecilia Elena Jaraba la solicitud de cancelación de matrícula por incumplimiento	10/07/2026	Derly Milena Rodríguez Vargas	
--	------------	-------------------------------	--

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alba Lucia Olmos Trujillo	Coordinación P.H.	SI	N/A	
Clarisse Rivera	Profesional de Bienestar	SI	N/A	
Derly Milena Rodríguez Vargas	Instructor F.V.	SI	N/A	
Martha Carolina Caballero Contreras	Instructor Transversales Bilingüismo	SI	N/A	CAROLINA CABALLERO
Wilson Omar González Rodríguez	Instructor de SGSST	SI	N/A	Wilson González
Leidy Johana Nieto Garzón	Instructora de Ética	SI	N/A	
John Franz Rincón Peña	Instructor de Emprendimiento	SI	N/A	
Edgar Maurico Ruíz Osuna	Instructor de Sistemas	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

INVITACIÓN COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ficha No.3335619 - Comité de Seguimiento y Evaluación - Cierre fase Ejecución: reunión

Evento | Serie | Cancelar | Ocupado | Unirse | Chatear

Al menos uno de los asistentes invitados está en otra zona horaria. Usa Scheduler para seleccionar horas entre zonas horarias.

Abierto

Ficha No.3335619 - Comité de Seguimiento y Evaluación - Cierre fase | Confidencialidad

Alba Lucia Olmos Trujillo | Seguimiento | y 8 más

Clarisse Rivera Malagon | Osman Duvan Pulido Valderrama

Jue 09/07/2026, de 17:00 a 17:30 | Programador

Reunión de Microsoft Teams | Desconocido | Agregar una sala o ubicación

Reunión de Teams | Opciones

Seguimiento

Organizador

Derly Milena Rodríguez Vargas
Enviado el Lunes, 06/07/2026 a las 23:03

Asistentes

Aceptado: 4

Alba Lucia Olmos Trujillo
Obligatorio

John Franz Rincón Peña
Obligatorio

Wilson Omar González Rodríguez
Obligatorio

Osman Duvan Pulido Valderrama
Opcional

Sin respuesta: 8



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

modo en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios. Cambiar co...

Chat Gente 7 Participar Reaccionar Vista Controles Aplicaciones Más Cámara Micro Dejar de co...

Derly Milena Rodriguez Vargas

Clarisse Rivera Malagon

Wilson Omar Gonzalez Rodriguez

Alba Lucia Olmos Trujillo

Edgar Mauricio Ruiz Osuna

Martha Carolina Caballero Contreras

OV

Osman Duvan Pulido Valderrama



ACTA No.1.156-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIERRE FASE DE EVALUACIÓN/CIERRE ETAPA ELECTIVA FICHA 3335619, TÉCNICO EN SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 10 de Julio de 2026	HORA INICIO: 17:00	HORA FIN: 17:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica Área Programas de Gestión Formación Virtual https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmNiMDExODQtZTRlYi00MTc1LWFKZjEtYzdY2UyM2RjMTEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2292e1bc21-9a47-4d05-aa79-0c88e3154ef6%22%7d	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CTCM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de evaluación y seguimiento, conformado de acuerdo con el artículo 31 del Acuerdo 009 de 2024, Reglamento del aprendiz SENA, correspondiente a la Ficha No.3335619 del programa titulado virtual Técnico en Servicios Comerciales y Financieros. 1. Verificación de quórum 2. Información general de la ficha 3. Gestión en la plataforma 4. Intervención de los instructores de la ficha 5. Intervención área de bienestar 6. Intervención de la coordinación académica 7. Conclusiones			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar cierre fase Evaluación/ Cierre Etapa Lectiva de la ficha 3335619 del programa Técnico en Servicios Comerciales Y Financieros , de acuerdo con lo establecido en el proceso “Gestión de la formación profesional integral” GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE –AVA-V05 (2024) NUMERAL 8.3.13.2 Subsección “seguimiento a la formación”; en cada Centro de Formación del SENA funcionará un Comité de Evaluación y Seguimiento, como instancia competente para investigar y analizar casos tanto académicos como disciplinarios de los aprendices, ante este, el EEF solicitará como mínimo, la realización de un comité de evaluación y seguimiento cada vez que finalice una fase de proyecto, para de esta manera poder llevar un mayor control de la formación y participación de los aprendices. Si el aprendiz presenta falencias en el proceso de formación, ya sea por ingreso, envío de actividades, entre otras, el EEF realizará las acciones respectivas de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación y el reglamento del aprendiz vigente. Comité de Evaluación y Seguimiento: Instancia funcional, de carácter consultivo, que asesora al Subdirector de Centro en la toma de decisiones relativas al proceso de avance de los Alumnos durante su			



formación, dirigidas al estímulo, la orientación, el diseño de estrategias de mejoramiento, y a la resolución de situaciones conducentes al Condicionamiento o la Cancelación de Matrícula.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación quórum: Con el fin de adelantar el Comité de Evaluación y seguimiento para la ficha, se analizará el avance y situación académica de los aprendices durante el proceso de formación tanto académicos como disciplinarios y novedades, se realiza verificación de quorum para dar inicio:

Coordinador académico del programa de formación: Alba Lucía Olmos Trujillo

Vocera de ficha: Yurani Alexandra Martínez Rache – No fue citada por deserción

Profesional de Bienestar: Clarisse Rivera – No asistió

Instructores del programa de formación para el cierre la fase de Evaluación:

- Derly Milena Rodríguez Vargas
- Martha Carolina Caballero Contreras
- Leidy Johana Nieto Garzón
- Instructor Etapa Productiva: Myriam Buitrago González

2. Información general

Se desarrolla el presente comité de evaluación y seguimiento, para el cual se designa a la instructora Derly Milena Rodríguez Vargas, instructor vocero de la ficha como secretaria técnica de la reunión y se presentan los aspectos cuantitativos de la ficha.

No. de ficha	3335619
Programa	Técnico en Servicios Comerciales y Financieros
Fase que finaliza y periodo en que se orientó	Evaluación (25/05/26 al 28/06/26)
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	46
Cantidad de aprendices en Retiro voluntario	5
Cantidad de aprendices en formación durante la fase:	22
Instructor Vocero de ficha	Derly Milena Rodríguez Vargas
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre	Martha Carolina Caballero Contreras, Leidy Johana Nieto Garzón y Derly Milena Rodríguez Vargas

3. Gestión en la plataforma

Nombre de la Competencia	Plan de Trabajo		Guías		Material de Apoyo		Nombre de Instructor Responsable
	Si	No	Si	No	Si	No	
210301086. Manejar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo	X		X		X		Derly Milena Rodríguez Vargas
210201501. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	X		X		X		Leidy Johana Nieto Garzón
240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	X		X		X		Martha Carolina Caballero Contreras



4. Intervención de los instructores de la ficha:

La instructora Derly Milena Rodríguez Vargas, Instructor Técnica, manifiesta que en esta fase se orientaron 3 resultados del aprendizaje de la competencia antes descrita, mediante las siguientes 5 evidencias, así:

Evidencia:Presentación interactiva: herramientas para el análisis de datos, técnicas y métodos de integración. GA6-220501114-AA1-EV01 (Letra)	Foro:Foro: analítica de datos y algoritmos. GA6-220501114-AA1-EV02 calificación (Letra)	Evidencia:Video: exposición de técnicas para la gestión de datos masivos. GA6-220501114-AA1-EV03 (Letra)	Evidencia:Mapa mental: ingeniería de datos. GA6-220501114-AA2-EV01 (Letra)	Evidencia:Taller: seguridad de la información y derechos de autor. GA6-220501114-AA3-EV01 (Letra)
---	---	--	--	---

Durante la fase, de los aprendices que participaron en la formación, Aprobaron los Resultados de Aprendizaje de la competencia técnica, 22 Aprendices, tal como se refleja en la siguiente tabla:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
4	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
5	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
6	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
7	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
8	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
9	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
10	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
11	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
12	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
13	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
14	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
15	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
16	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
17	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
18	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
19	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
20	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
21	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc
22	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc



A continuación, los instructores transversales, presentan su informe:

- **Martha Carolina Caballero Contreras - Instructora de Bilingüismo**

La instructora Martha Carolina, Instructor Transversal, manifiesta que en esta fase se orientó un (1) resultado del aprendizaje de la competencia de Bilingüismo, mediante a evidencia, así:

**Evidencia:Audio. GA6-
240202501-AA1-EV01. (Letra)**

la actividad mencionada anteriormente corresponde al resultado de aprendizaje: Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo. La Evidencia fue enviada y aprobada por 22 aprendices. Al finalizar la fase aprobaron el resultado de aprendizaje, los siguientes aprendices:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
4	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
5	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
6	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
7	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
8	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
9	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
10	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
11	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
12	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
13	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
14	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
15	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
16	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
17	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
18	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
19	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
20	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
21	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc
22	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc



Los aprendices que **No aprobaron** son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	YURANY ALEXANDRA	MARTINEZ RACHE	1002697307cc
2	ANGELICA ZULAY	NIÑO VELASQUEZ	1012443960cc
3	ANDRES JECID	ROJAS OLIVEROS	1016094728cc
4	PAULA VALENTINA	VARGAS LINARES	1011089465cc

- **Leidy Johana Nieto Garzón – Instructora Derechos fundamentales**

La instructora Leidy Johana, Instructor Transversal, manifiesta que en esta fase se orientó la competencia “Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales”, con las siguientes evidencias:

Evidencia:Taller. GA6-210201501- AA1-EV01 (Letra)	Evidencia:Infografía sobre la huelga. GA6- 210201501-AA2- EV04 (Letra)	Evidencia:Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA6-210201501-AA3- EV03. (Letra)	Evidencia:Presentación. GA6-210201501-AA4- EV02. (Letra)
---	---	--	--

Durante el desarrollo de la competencia, los aprendices que presentaron y aprobaron son 21 aprendices:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
4	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
5	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
6	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
7	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
8	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
9	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
10	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
11	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
12	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
13	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
14	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
15	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
16	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc



17	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
18	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
19	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
20	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
21	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc

Como recomendación a los aprendices de la ficha, la instructora Leidy indica que deben mejorar la puntualidad en la entrega de las evidencias, ya que siempre entregaron por fuera del tiempo establecido, por lo que les informo que deben mejorar esta debilidad ya que en la etapa productiva no es viable.

De acuerdo con lo anterior, el EEF se concluye que los aprendices que aprobaron la Fase de Evaluación:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	PAULA ANDREA	ARAUJO OYOLA	1003339099cc
2	CESAR RAMON	ARTUNDUAGA FLORIAN	1139427512cc
3	LUZ SARAY	CANTERO HERNANDEZ	1063182753cc
4	ARGENIL	CASAS MARTINEZ	1104935505cc
5	YURY PATRICIA	CASTAÑEDA GUERRERO	1075265256cc
6	YESICA LORENA	CONDE PERDOMO	1031178912cc
7	JEIDY YULIETH	CORTES SANCHEZ	1012380413cc
8	YILENI	DIAZ BERRIO	1078578769ti
9	CRISTIAN GUIOVANNY	GARZON MORENO	1024533196cc
10	ALEXANDRA	GIRALDO ESTRADA	1121966637cc
11	JOSE GILDARDO	MAYA ROMERO	1118282544cc
12	DAYANA MILET	MENDEZ CORTES	1003050689cc
13	LEIDY ALEXANDRA	MOLINA TOCARRUNCHO	1073243854cc
14	JHON FREDY	MORENO MENA	1010137493cc
15	INGRITH VIVIANA	ORDUÑA PATIÑO	1072653509cc
16	DAIRA VALENTINA	RETAVISCA ORTIZ	1077852437cc
17	DIEGO ALEJANDRO	REYES AFANADOR	1012332984cc
18	NURY YORMARY	RITACUBA CASTRO	1057546065ti
19	NICOLL DAILYN	SEGURA RACINES	1114880031cc
20	YURANI	VARGAS IMBACHI	1004154503cc
21	YULBERT EDIN	VILLALBA ROMERO	1094166206cc

Así mismo informa que la **Etapa Lectiva fue Aprobada por los 21 aprendices**, quienes cumplieron todas las evidencias de las fases de formación.

5. Reporte de Novedades

Teniendo en cuenta el reglamento del Aprendiz acuerdo 009 de 2024

Artículo 48. Equipos encargados de la valoración de las medidas y sanciones. Para garantizar el debido proceso del aprendiz, se tendrán dos equipos encargados de revisar, analizar y documentar la falta cometida por el aprendiz, sugiriendo a las instancias decisorias las sanciones a adoptarse. Estos equipos



son: i) El equipo ejecutor del grupo de programa de formación y, ii) el equipo que conforma el Comité de evaluación y seguimiento del Centro de formación.

Artículo 30. Deserción: Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: 1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. b) En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico-administrativo.

Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción, así:

1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Si el aprendiz no justifica plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con el equipo ejecutor del grupo del programa de formación, reportarán esta situación al comité de evaluación y seguimiento. Parágrafo 1. El comité de evaluación y seguimiento realizará una revisión al caso para confirmar que el aprendiz ha abandonado la formación y establecer la causa de la deserción. Pudiendo solicitar información adicional que permita identificar las causas y verificar las acciones adelantadas para prevenir dicha deserción, si las hay. En caso de confirmar la deserción el comité califica la falta del aprendiz como grave y recomienda a la subdirección del Centro de Formación Profesional la cancelación de la formación por deserción.

Se recomienda, realizar la respectiva novedad de cancelación en el registro de matrícula de los aprendices que ha incumplido en la fase de Evaluación, la cual ya fue notificada:

Aprendices con incumplimiento Fase de Evaluación

No.	Nombres	Apellidos	identificación	Correo electrónico
1	CECILIA ELENA	JARABA BARRIOS	45688951cc	ceciliajaraba@gmail.com

6. Intervención de la coordinación académica - Alba Lucia Olmos Trujillo

La coordinadora manifiesta que es importante realizar seguimiento al proceso de Deserción por cumplimiento en los términos establecidos por la Institución, con el fin de dejar depurada la ficha.

La coordinadora académica presenta a la Instructora Miryam Buitrago González, quién será la encargada de acompañar la Etapa productiva de la ficha, a quién se le hace entrega de los 21 aprendices que Aprobaron la Etapa Lectiva.

7. CONCLUSIONES

Finalizado el Comité: Se acuerda enviar el acta para radicar en el Centro, gestionar las novedades de deserción de acuerdo con el reporte del EEF.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



Entrega del acta a la coordinación académica – En el Drive en la carpeta de la ficha.	14/07/2026	Derly Milena Rodríguez Vargas	
Gestionar las novedades de deserción	31/07/2026	Alba Lucia Olmos Trujillo	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alba Lucia Olmos Trujillo	Coordinación P.H.	SI	N/A	
Derly Milena Rodríguez Vargas	Instructor F.V.	SI	N/A	
Martha Carolina Caballero Contreras	Instructor Transversales Bilingüismo	SI	N/A	
Leidy Johana Nieto Garzón	Instructora de Ética	SI	N/A	
Miryam Buitrago González	Instructora Etapa Productiva	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. INVITACIÓN COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ficha No-3335619 - Comité de Seguimiento y Evaluación - Cierre fase Evaluación: reunión

Evento

Serie

Cancelar

Ocupado

Mis plantillas

Unirse

Chatear

Al menos uno de los asistentes invitados está en otra zona horaria. Usa Scheduler para seleccionar horas entre zonas horarias.

Abrir

5619 - Comité de Seguimiento y Evaluación - Cierre fase Evaluación

Confidencialidad

Alba Lucía Olmos Trujillo

YURANY ALEXANDRA MARTI...

Clarisse Rivera Malagon

Myriam Buitrago Gonzalez

Seguimiento

Vie 10/07/2026, de 17:00 a 17:30

Programador

Reunión de Microsoft Teams

Desconocido

Agregar una sala o ubicación

Reunión de Teams

Resumen de reunión

Resumen de la vista

Seguimiento

Organizador

Derly Milena Rodriguez Vargas

Enviado el Lunes, 06/07/2026 a las 23:08

Asistentes

✓ Aceptado: 1

Alba Lucía Olmos Trujillo

Obligatorio

✓ Sin respuesta: 8

YURANY ALEXANDRA MARTINEZ RACHE

Obligatorio

Leidy Johana Nieto Garzón

Obligatorio

Martha Carolina Caballero Contreras

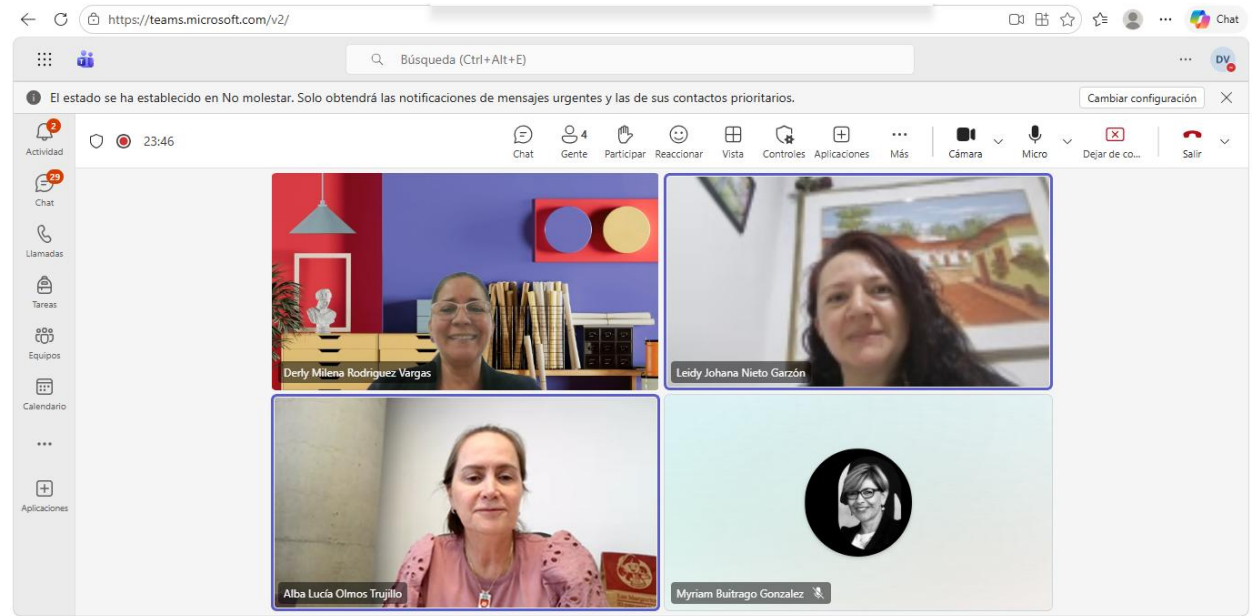
Obligatorio

Sandra Rubiela Feo Arias

Obligatorio



2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



3. JUICIOS EVALUATIVOS AL 10 DE JULIO DE 2026

[10072026 - Reporte de Juicios Evaluativos.xls](#)



ACTA No. 1.155-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIERRE FASE DE EJECUCIÓN FICHA 3335642			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 09 de Julio de 2026	HORA INICIO: 18:00	HORA FIN: 18:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica Área Programas de Gestión Formación Virtual Ficha No.3335642 - Comité de seguimiento y evaluación - Cierre fase Ejecución Reunión-Unirse Microsoft Teams	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CTCM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de evaluación y seguimiento, conformado de acuerdo con el artículo 31 del Acuerdo 009 de 2024, Reglamento del aprendizaje SENA, correspondiente a la Ficha No.3335642 del programa virtual Técnico en Venta de productos en línea. 1. Verificación de quórum. 2. Información general de la ficha 3. Gestión en la plataforma 4. Intervención de los instructores de la ficha 5. Intervención de la coordinación académica. 6. Conclusiones			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar cierre de la Fase Ejecución de la ficha No.3335642 del programa Técnico en venta de Productos en línea, de acuerdo con lo establecido en el proceso “Gestión de la formación profesional integral” GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE –AVA-V05 (2024) NUMERAL 8.3.13.2 Subsección “seguimiento a la formación”; en cada Centro de Formación del SENA funcionará un Comité de Evaluación y Seguimiento, como instancia competente para investigar y analizar casos tanto académicos como disciplinarios de los aprendices, ante este, el EEF solicitará como mínimo, la realización de un comité de evaluación y seguimiento cada vez que finalice una fase de proyecto, para de esta manera poder llevar un mayor control de la formación y participación de los aprendices. Si el aprendiz presenta falencias en el proceso de formación, ya sea por ingreso, envío de actividades, entre otras, el EEF realizará las acciones respectivas de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación y el reglamento del aprendiz vigente. Comité de Evaluación y Seguimiento: Instancia funcional, de carácter consultivo, que asesora al Subdirector de Centro en la toma de decisiones relativas al proceso de avance de los Alumnos durante su formación, dirigidas al estímulo, la orientación, el diseño de estrategias de mejoramiento, y a la resolución de situaciones conducentes al Condicionamiento o la Cancelación de Matrícula.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



1. Verificación quórum:

Con el fin de adelantar el Comité de Evaluación y seguimiento para la ficha, se analizará el avance y situación académica de los aprendices durante el proceso de formación tanto académicos como disciplinarios y novedades, se realiza verificación de quorum para dar inicio:

Coordinador académico del programa de formación: Alba Lucía Olmos Trujillo

Vocera de ficha: Kelly Johanna Rodríguez Soto

Profesional de Bienestar: Clarisse Rivera Malagon

Instructores del programa de formación para el cierre la fase de Ejecución:

- Derly Milena Rodríguez Vargas
- Mirian Yolanda Moreno Alfonso
- Wilson Omar González Rodríguez
- John Franz Rincon Peña

2. Información general

Se desarrolla el presente comité de evaluación y seguimiento, para el cual se designa a la instructora Derly Milena Rodríguez Vargas, instructora vocero de la ficha como secretaria técnica de la reunión y se presentan los aspectos cuantitativos de la ficha.

No. de ficha	3335642 (inicio 29-09-25)
Programa	Técnico en venta de productos en línea
Fase que finaliza y periodo en que se orientó	Ejecución (23/02/26 al 03/05/26)
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	52
Cantidad de aprendices en formación	22
Instructor Vocero de ficha	Derly Milena Rodríguez Vargas
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre	Derly Milena Rodríguez Vargas, Wilson Omar González Rodríguez, John Franz Rincon Peña, Mirian Yolanda Moreno Alfonso.

3. Gestión en la plataforma

Nombre de la Competencia	Plan de Trabajo		Guías		Material de Apoyo		Nombre de Instructor Responsable
	Si	No	Si	No	Si	No	
260101047. Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.	X		X		X		Derly Milena Rodríguez Vargas
220601501. Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.	X		X		X		Wilson Omar González Rodríguez
240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	X		X		X		Mirian Yolanda Moreno Alfonso
240201533. Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.	X		X		X		John Franz Rincon Peña



4. Intervención de los instructores de la ficha, Vocero, y representante de los Aprendices:

Derly Milena Rodríguez Vargas - Instructor Técnico

En la fase de Ejecución se orientaron Dieciséis (16) actividades, de las cuales cinco (5) corresponden a competencias técnicas.

De los 22 aprendices en formación, los 22 cumplieron con el desarrollo del 100% de las evidencias de competencia técnica, así:

No.	Nombres	Apellidos
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO
2	MARTIN	BLANCO PARRA
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA
7	YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO
8	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR
9	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS
10	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ
11	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA
12	YANETH MILENA	PALACIO GARZON
13	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ
14	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO
15	NANCY JANETH	REY CASTRO
16	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO
17	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO
18	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ
19	YADIRA	SILVA DUARTE
20	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA
21	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA
22	EDWIN ELIECER	NIÑO MORENO

La instructora vocera, comunica que el aprendiz Edwin Eliecer Niño, se retiró de la formación y presenta novedad en Sofía Plus.

A continuación, los instructores transversales, presentan su informe:

- **Mirian Yolanda Moreno Alfonso - Instructora de Bilingüismo**

En el marco del área Transversal de Bilingüismo, se ha brindado la oportunidad a los aprendices que no habían presentado las evidencias requeridas, logrando que únicamente 6 de ellos cumplieran con el compromiso de



ponerse al día con sus entregas. No obstante, se ha certificado un total de 20 aprendices, los cuales se encuentran a paz y salvo con las actividades académicas, quienes han sido debidamente retroalimentados y cuentan con la aprobación de los RAPs de aprendizaje registrados en la plataforma SofiaPlus. A continuación, se relacionan las evidencias que fueron desarrolladas durante la fase:

Prueba de Conocimiento:Cuestionario. GA3-240202501-AA1-EV01 (Letra)	Evidencia:Presentación. GA3-240202501-AA1-EV02 (Letra)
--	--

Las evidencias fueron entregadas y **Aprobadas** por 20 aprendices, así:

No.	Nombres	Apellidos
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO
2	MARTIN	BLANCO PARRA
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA
7	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR
8	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS
9	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ
10	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA
11	YANETH MILENA	PALACIO GARZON
12	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ
13	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO
14	NANCY JANETH	REY CASTRO
15	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO
16	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO
17	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ
18	YADIRA	SILVA DUARTE
19	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA
20	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA

Los aprendices que **No aprobaron** los resultados de esta competencia en la fase son:

No.	Nombres	Apellidos
1	YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO
2	EDWIN ELIECER	NIÑO MORENO



- **Wilson Omar González Rodríguez – Instructor de SGSST**

El instructor Wilson, Instructor Transversal, indica que se orientó durante la fase la competencia: “Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente (220601501)”, la cual inició el 23 de marzo y finalizó el 19 de abril de 2026, con el desarrollo de las siguientes evidencias:

Evidencia:Análisis de caso de situaciones que se presentan en el contexto ambiental y del SST. GA4-220601501-AA1-EV01. (Letra)	Evidencia:Diagrama de Ishikawa o Espina de pescado sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). GA4-220601501-AA2-EV01. (Letra)	Evidencia:Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA3-EV01. (Letra)	Evidencia:Video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST. GA4-220601501-AA4-EV01. (Letra)
--	--	--	---

1. Relación de los 20 aprendices que aprobaron el 100% de las cuatro actividades.

Nombres	Apellidos
LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO
MARTIN	BLANCO PARRA
DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES
MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO
ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA
JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA
YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO
LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS
LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ
MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA
YANETH MILENA	PALACIO GARZON
LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ
NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO
NANCY JANETH	REY CASTRO
KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO
JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO
DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ
YADIRA	SILVA DUARTE
DIANA MILENA	TILANO BEDOYA
ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA

Estos aprendices ya cuentan con los juicios evaluativos realizados en Sofía Plus



2. Relación de los 3 aprendices que enviaron parcialmente evidencias, quienes se identifican de acuerdo con cada una de las actividades pendientes:

Nombres	Apellidos	Evidencia 1	Evidencia 2	Evidencia 3	Evidencia 4
LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR				Sin entrega
EDWIN ELIECER	NIÑO MORENO	Sin entrega			Sin entrega
SUSAN DANIELA	RIVERA TORREALBA			Sin entrega	Sin entrega

Nota 1:

- Evidencia 1: Análisis de caso de situaciones que se presentan en el contexto ambiental y del SST. GA3-220601501-AA1-EV01
- Evidencia 2: Diagrama de Ishikawa o Espina de pescado sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). GA3-220601501-AA2-EV01
- Evidencia 3: Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. GA3-220601501-AA3-EV01.
- Evidencia 4: Video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST. GA3-220601501-AA4-EV01.

3. Como estrategia de retención de aprendices, se otorga una última oportunidad a cuatro (4) aprendices que les falto por lo menos una evidencia o no la aprobaron, con el siguiente resultado:

No.	Nombres	Apellido	Identificación	Resultados
1	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR	1028400119cc	Entrego y aprobó

4. Relación de los 5 aprendices que no enviaron ninguna actividad

Nombres	Apellidos
KELLY LORENY	CAMPOS OME
JOHANNA JULIETH	CELIS PLAZAS
MARIO ARNOLDO	FRANCO GAVIRIA
YESICA MILET	MEZA ORTIZ
ADELAIDA ISABEL	SULBARAN RUBIO

- **John Franz Rincón Peña – Instructor de Emprendimiento**

El instructor John, Instructor Transversal, informa que en esta fase se orientó la competencia de Emprendimiento con las siguientes 5 evidencias:



Evidencia:Conociendo mi visión. GA5-240201533-AA1-EV01 (Letra)	Evidencia:Taller identificación del problema. GA5-240201533-AA2-EV01 (Letra)	Evidencia:Prototipo de la solución. GA5-240201533-AA3-EV01 (Letra)	Evidencia:Taller de negociación y modelo de negocio básico. GA5-240201533-AA4-EV01 (Letra)	Evidencia:Plan de acción. GA5-240201533-AA3-EV02 (Letra)
--	--	--	--	--

Durante el desarrollo de la competencia participaron 22 aprendices activamente en el desarrollo de las actividades programadas y realizaron la entrega de las evidencias correspondientes, las cuales fueron revisadas y registradas oportunamente tanto en la plataforma Zajuna como en Sofía Plus, dejando la trazabilidad del proceso formativo. Las actividades fueron desarrolladas conforme a la planeación establecida, permitiendo verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje asociados.

En consecuencia, se deja constancia del cumplimiento de las actividades programadas y del correspondiente registro de las evidencias académicas en los sistemas institucionales. Los aprendices que aprobaron la competencia son:

No.	Nombres	Apellidos
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO
2	MARTIN	BLANCO PARRA
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA
7	YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO
8	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR
9	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS
10	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ
11	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA
12	YANETH MILENA	PALACIO GARZON
13	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ
14	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO
15	NANCY JANETH	REY CASTRO
16	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO
17	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO
18	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ
19	YADIRA	SILVA DUARTE
20	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA
21	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA
22	EDWIN ELIECER	NIÑO MORENO



De acuerdo con lo anterior, el EEF concluye que 21 aprendices aprobaron la Fase de Ejecución son:

No.	Nombres	Apellidos
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO
2	MARTIN	BLANCO PARRA
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA
7	YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO
8	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR
9	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS
10	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ
11	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA
12	YANETH MILENA	PALACIO GARZON
13	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ
14	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO
15	NANCY JANETH	REY CASTRO
16	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO
17	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO
18	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ
19	YADIRA	SILVA DUARTE
20	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA
21	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA

5. REPORTE DE NOVEDADES

Teniendo en cuenta el reglamento del Aprendiz acuerdo 009 de 2024

Artículo 48. Equipos encargados de la valoración de las medidas y sanciones. Para garantizar el debido proceso del aprendiz, se tendrán dos equipos encargados de revisar, analizar y documentar la falta cometida por el aprendiz, sugiriendo a las instancias decisorias las sanciones a adoptarse. Estos equipos son: i) El equipo ejecutor del grupo de programa de formación y, ii) el equipo que conforma el Comité de evaluación y seguimiento del Centro de formación

Artículo 30. Deserción: Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: **1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. b)** En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico-administrativo.

Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción, así:



1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Si el aprendiz no justifica plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con el equipo ejecutor del grupo del programa de formación, reportarán esta situación al comité de evaluación y seguimiento. **Parágrafo 1.** El comité de evaluación y seguimiento realizará una revisión al caso para confirmar que el aprendiz ha abandonado la formación y establecer la causa de la deserción. Pudiendo solicitar información adicional que permita identificar las causas y verificar las acciones adelantadas para prevenir dicha deserción, si las hay. En caso de confirmar la deserción el comité califica la falta del aprendiz como grave y recomienda a la subdirección del Centro de Formación Profesional la cancelación de la formación por deserción.

Atendiendo los lineamientos institucionales y la recomendación de la coordinadora académica, se envía correo de notificación de Deserción por incumplimiento a los siguientes aprendices:

No.	Nombres	Apellidos
1	KELLY LORENY	CAMPOS OME
2	JOHANNA JULIETH	CELIS PLAZAS
3	YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO
4	MARIO ARNOLDO	FRANCO GAVIRIA
5	YESICA MILET	MEZA ORTIZ
6	EDWIN ELIECER	NIÑO MORENO
7	SUSAN DANIELA	RIVERA TORREALBA
8	ADELAIDA ISABEL	SULBARAN RUBIO

De acuerdo con lo anterior se recomienda, realizar la respectiva novedad de cancelación en el registro de matrícula los aprendices con incumplimiento en la fase de Ejecución.

6. Intervención de vocero de la ficha – Kelly Johana Rodríguez Soto

La vocera Kelly, manifiesta que la aprendiz Leila, le había comentado que tenía pendiente una evidencia con el instructor Wilson, por lo que se comunicará con ella para que suba la evidencia hoy mismo y el instructor la califique.

7. Intervención de la coordinación académica - Alba Lucia Olmos Trujillo

La Dra. Alba, informa que es relevante avanzar en el proceso de deserción por incumplimiento de los aprendices reportados en el ítem anterior.

Siendo las 18:30 horas se finaliza comité de evaluación y seguimiento con el orden del día desarrollado, considerando el cumplimiento con todas las acciones de formación se elige por el equipo ejecutor a los siguientes aprendices destacados por:

No. ID	Nombre completo	Reconocimiento por
1026157828cc	KELLY JOHANA RODRÍGUEZ SOTO	Excelencia académica
12199732cc	JOSE GUILLERMO ROSERO FACUNDO	Excelencia académica

8. CONCLUSIONES



Finalizado el Comité: Se acuerda realizar la gestión administrativa, enviar el acta para radicar en el Centro, gestionar las novedades de deserción de acuerdo con el reporte del EEF.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega del acta a la coordinación académica – En el Drive en la carpeta de la ficha.	09/07/2026	Derly Milena Rodríguez Vargas	
Gestionar las novedades de deserción	31/07/2026	Alba Lucia Olmos Trujillo	

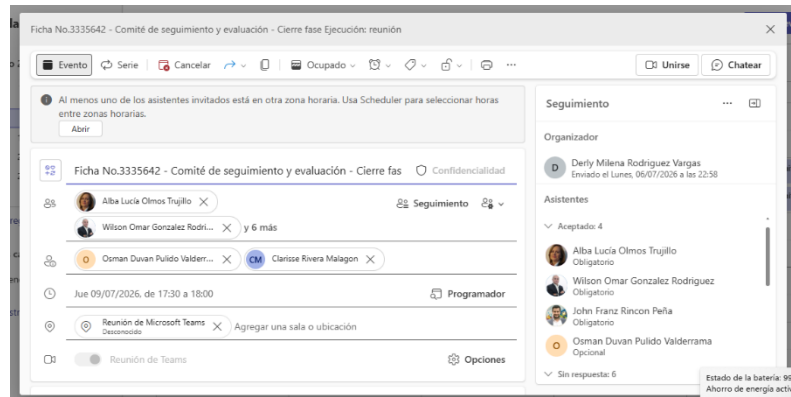
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alba Lucia Olmos	Coordinación P.H.	SI	N/A	
Derly Milena Rodríguez Vargas	Instructora F.V.	SI		
Mirian Yolanda Moreno Alfonso	Instructor competencia transversal - Bilingüismo	SI	N/A	
Wilson Omar González Rodríguez	Instructor competencia transversal - SGSST	SI	N/A	
John Franz Rincon Peña	Instructor competencia transversal – Emprendimiento	SI	N/A	
Kelly Johana Rodríguez	Vocera de ficha	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

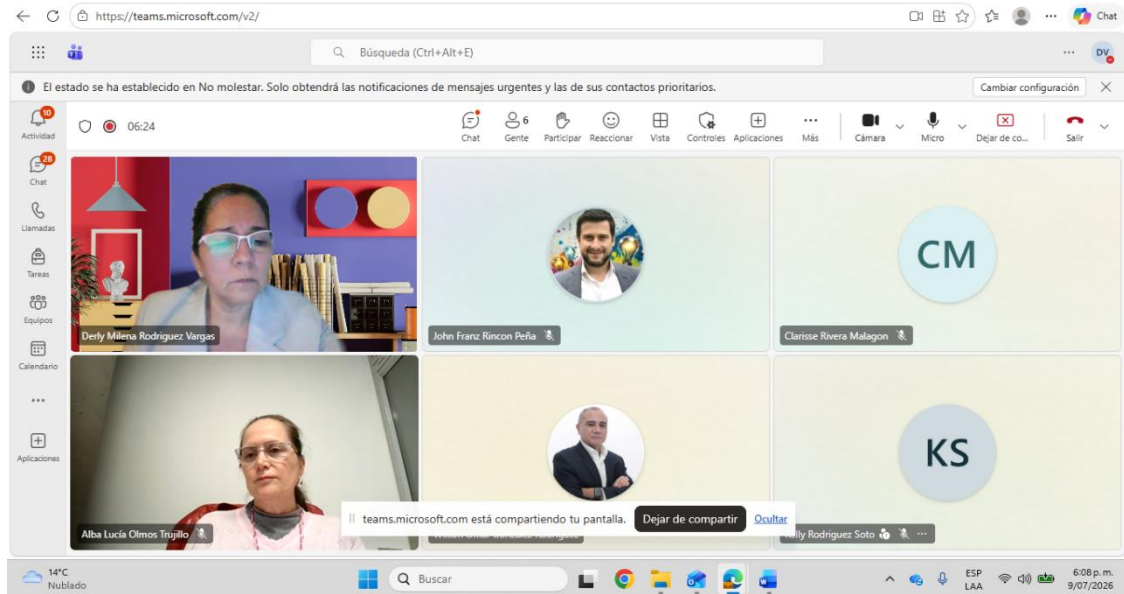
ANEXOS

INVITACIÓN COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



GOR-F-084 V02



ACTA No. 1.157-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIERRE FASE DE EVALUACIÓN/CIERRE ETAPA LECTIVA FICHA 3335642			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 10 de Julio de 2026	HORA INICIO: 17:30	HORA FIN: 18:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica Área Programas de Gestión Formación Virtual https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjcxMTdmZTAzMk2MC00NjU3LTk4MDQtZWJiNTM1ZDk2Nzg0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2292e1bc21-9a47-4d05-aa79-0c88e3154ef6%22%7d	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CTCM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de evaluación y seguimiento, conformado de acuerdo con el artículo 31 del Acuerdo 009 de 2024, Reglamento del aprendiz SENA, correspondiente a la Ficha No.3335642 del programa virtual Técnico en Venta de productos en línea. 1. Verificación de quórum. 2. Información general de la ficha 3. Gestión en la plataforma 4. Intervención de los instructores de la ficha 5. Intervención de la coordinación académica. 6. Conclusiones			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar cierre de la Fase Evaluación/Cierre Etapa Lectiva de la ficha No.3335642 del programa Técnico en venta de Productos en línea, de acuerdo con lo establecido en el proceso “Gestión de la formación profesional integral” GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE –AVA-V05 (2024) NUMERAL 8.3.13.2 Subsección “seguimiento a la formación”; en cada Centro de Formación del SENA funcionará un Comité de Evaluación y Seguimiento, como instancia competente para investigar y analizar casos tanto académicos como disciplinarios de los aprendices, ante este, el EEF solicitará como mínimo, la realización de un comité de evaluación y seguimiento cada vez que finalice una fase de proyecto, para de esta manera poder llevar un mayor control de la formación y participación de los aprendices. Si el aprendiz presenta falencias en el proceso de formación, ya sea por ingreso, envío de actividades, entre otras, el EEF realizará las acciones respectivas de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación y el reglamento del aprendiz vigente. Comité de Evaluación y Seguimiento: Instancia funcional, de carácter consultivo, que asesora al Subdirector de Centro en la toma de decisiones relativas al proceso de avance de los Alumnos durante su formación, dirigidas al estímulo, la orientación, el diseño de estrategias de mejoramiento, y a la resolución de situaciones conducentes al Condicionamiento o la Cancelación de Matrícula.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



1. Verificación quórum:

Con el fin de adelantar el Comité de Evaluación y seguimiento para la ficha, se analizará el avance y situación académica de los aprendices durante el proceso de formación tanto académicos como disciplinarios y novedades, se realiza verificación de quorum para dar inicio:

Coordinador académico del programa de formación: Alba Lucía Olmos Trujillo

Vocera de ficha: Kelly Johanna Rodríguez Soto – No asistió

Profesional de Bienestar: Clarisse Rivera Malagon – No asistió

Instructores del programa de formación para el cierre la fase de Ejecución:

- Derly Milena Rodríguez Vargas
- Mirian Yolanda Moreno Alfonso
- Leidy Johana Nieto

2. Información general

Se desarrolla el presente comité de evaluación y seguimiento, para el cual se designa a la instructora Derly Milena Rodríguez Vargas, instructora vocero de la ficha como secretaria técnica de la reunión y se presentan los aspectos cuantitativos de la ficha.

No. de ficha	3335642 (inicio 29-09-25)
Programa	Técnico en venta de productos en línea
Fase que finaliza y periodo en que se orientó	Evaluación (04/05/26 al 28/06/26)
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	28
Cantidad de aprendices en formación durante la fase	21
Instructor Vocero de ficha	Derly Milena Rodríguez Vargas
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre	Derly Milena Rodríguez Vargas, Leidy Johana Nieto, Mirian Yolanda Moreno Alfonso.

3. Gestión en la plataforma

Nombre de la Competencia	Plan de Trabajo		Guías		Material de Apoyo		Nombre de Instructor Responsable
	Si	No	Si	No	Si	No	
260101047. Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.	X		X		X		Derly Milena Rodríguez Vargas
240201526. Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	X		X		X		Leidy Johana Nieto
210201501. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	X		X		X		Leidy Johana Nieto
240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	X		X		X		Mirian Yolanda Moreno Alfonso

4. Intervención de los instructores de la ficha, Vocero, y representante de los Aprendices:



Derly Milena Rodríguez Vargas - Instructor Técnico

En la fase de Evaluación se orientaron Catorce (14) actividades, de las cuales cinco (5) corresponden a competencias técnicas, mediante el desarrollo de las siguientes evidencias:

Evidencia:Folleto diseño de catálogo online de 5 productos o servicios. GA4- 260101047-AA1- EV01 (Letra)	Evidencia:Documento creación de los acuerdos comerciales de la empresa. GA4- 260101047-AA1-EV02. (Letra)	Prueba de Conocimiento:Cuestionario. Satisfacción del cliente con el producto o servicio recibido. GA4-260101047-AA2-EV01. (Letra)	Foro:Foro aplicación del seguimiento posventa al cliente. GA4-260101047-AA2- EV02. calificación (Letra)	Evidencia:Informe de reporte de seguimiento al cliente en canales digitales. GA4- 260101047-AA2- EV03. (Letra)
--	---	---	--	--

De los 21 aprendices en formación, los que cumplieron con el desarrollo del 100% de las evidencias de competencia técnica Aprobaron los siguientes 20 aprendices:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO	1047495760cc
2	MARTIN	BLANCO PARRA	1028480926cc
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES	1085245419cc
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO	1035436542cc
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA	1001271034cc
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA	1024551596cc
7	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR	1028400119cc
8	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS	1005968952cc
9	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ	1070600557cc
10	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA	29122311cc
11	YANETH MILENA	PALACIO GARZON	52352339cc
12	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ	1085095551cc
13	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO	1053327164cc
14	NANCY JANETH	REY CASTRO	52500425cc
15	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO	1026157828cc
16	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO	12199732cc
17	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ	1094972783cc
18	YADIRA	SILVA DUARTE	52146047cc
19	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA	46648793cc
20	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA	1144171800cc

Aprendices que participaron en la fase de Evaluación, pero solo entregó una evidencia de las 5 de la fase **No aprobado** son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO	1024484576cc



La instructora vocera informa que la aprendiz Yuri Alexandra Escalante se le remitió Llamado de atención por incumplimiento y correo de Deserción por incumplimiento.

A continuación, los instructores transversales, presentan su informe:

- **Mirian Yolanda Moreno Alfonso - Instructora de Bilingüismo**

La instructora Mirian, Instructor Transversal, informa que en esta fase se orientó la competencia de *“Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas”* con las siguientes 2 evidencias:

Prueba de
Conocimiento: Cuesti
onario. GA4-
240202501-AA1-
EV01 (Letra)
Evidencia: Audio.
GA4-240202501-
AA2-EV01. (Letra)

Se ha certificado un total de 20...Las evidencias fueron entregadas y **Aprobadas** por 20 aprendices, así:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO	1047495760cc
2	MARTIN	BLANCO PARRA	1028480926cc
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES	1085245419cc
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO	1035436542cc
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA	1001271034cc
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA	1024551596cc
7	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR	1028400119cc
8	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS	1005968952cc
9	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ	1070600557cc
10	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA	29122311cc
11	YANETH MILENA	PALACIO GARZON	52352339cc
12	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ	1085095551cc
13	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO	1053327164cc
14	NANCY JANETH	REY CASTRO	52500425cc
15	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO	1026157828cc
16	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO	12199732cc
17	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ	1094972783cc
18	YADIRA	SILVA DUARTE	52146047cc
19	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA	46648793cc
20	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA	1144171800cc



- **Leidy Johana Nieto – Instructor de Ética**

La instructora Leidy, Instructor Transversal, informa que en esta fase se orientó la competencia “*Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz*” con las siguientes 4 evidencias:

Evidencia:Presentación del proyecto de vida. GA4-240201526-AA1-EV01. (Letra)	Evidencia:Diagrama de sistemas. GA4-240201526-AA2-EV01 (Letra)	Evidencia:Estrategia para el uso racional de los recursos naturales. GA4-240201526-AA3-EV01 (Letra)	Evidencia:Solución del caso. GA4-240201526-AA4-EV01 (Letra)
--	--	---	---

Durante el desarrollo de la formación participaron 21 aprendices, de los cuales 20 Aprobaron, así:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO	1047495760cc
2	MARTIN	BLANCO PARRA	1028480926cc
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES	1085245419cc
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO	1035436542cc
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA	1001271034cc
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA	1024551596cc
7	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR	1028400119cc
8	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS	1005968952cc
9	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ	1070600557cc
10	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA	29122311cc
11	YANETH MILENA	PALACIO GARZON	52352339cc
12	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ	1085095551cc
13	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO	1053327164cc
14	NANCY JANETH	REY CASTRO	52500425cc
15	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO	1026157828cc
16	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO	12199732cc
17	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ	1094972783cc
18	YADIRA	SILVA DUARTE	52146047cc
19	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA	46648793cc
20	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA	1144171800cc

Aprendices que participaron en la fase de Evaluación, presentando solo 2 evidencias de las 4 de la fase, por lo cual **No aprobaron**:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO	1024484576cc



Esta ficha, trabaja muy bien en equipo, la entrega se cumple en los plazos establecidos y son de muy buena calidad. Resalta el trabajo de la vocera.

- **Leidy Johana Nieto – Instructor de Derechos fundamentales**

La instructora Leidy, Instructor Transversal, informa que en esta fase se orientó la competencia “*Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales*”. con las siguientes 4 evidencias:

Evidencia:Taller. GA4-210201501- AA1-EV01. (Letra)	Evidencia:Infografía sobre la huelga. GA4- 210201501-AA2- EV04. (Letra)	Evidencia:Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA4-210201501- AA3-EV03. (Letra)	Evidencia:Presentación . GA4-210201501-AA4- EV02. (Letra)
--	--	---	---

Durante el desarrollo de la formación participaron 21 aprendices, de los cuales 20 Aprobaron, así:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO	1047495760cc
2	MARTIN	BLANCO PARRA	1028480926cc
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES	1085245419cc
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO	1035436542cc
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA	1001271034cc
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA	1024551596cc
7	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR	1028400119cc
8	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS	1005968952cc
9	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ	1070600557cc
10	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA	29122311cc
11	YANETH MILENA	PALACIO GARZON	52352339cc
12	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ	1085095551cc
13	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO	1053327164cc
14	NANCY JANETH	REY CASTRO	52500425cc
15	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO	1026157828cc
16	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO	12199732cc
17	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ	1094972783cc
18	YADIRA	SILVA DUARTE	52146047cc
19	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA	46648793cc
20	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA	1144171800cc

Aprendices que participaron en la fase de Evaluación, presentando solo 1 evidencias de las 4 de la fase, por lo cual **No aprobaron:**



No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	YURI ALEXANDRA	ESCALANTE NIÑO	1024484576cc

La instructora Leidy, destaca que los aprendices que terminaron son muy comprometidos con la formación, al igual que crearon un buen equipo de trabajo, por lo que las evidencias entregadas son de buena calidad. Destaca el acompañamiento permanente de la vocera.

De acuerdo con lo anterior, el EEF concluye que 20 aprendices aprobaron la Fase de Evaluación, así:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	LAURA VANESSA	ARROYO OVIEDO	1047495760cc
2	MARTIN	BLANCO PARRA	1028480926cc
3	DIANA KATHERINE	BURBANO BENAVIDES	1085245419cc
4	MARIA JULIANA	CARDENAS CUERVO	1035436542cc
5	ANGIE BRIGITTE	CLAVIJO FONSECA	1001271034cc
6	JESSICA ALEJANDRA	DIAZ TRIANA	1024551596cc
7	LEILA TATIANA	ESPITIA AGUILAR	1028400119cc
8	LAURA MARCELA	LONDOÑO BARRIOS	1005968952cc
9	LINDA TATIANA	MONROY SUAREZ	1070600557cc
10	MARGARITA MARIA	OREJUELA FILIGRAMA	29122311cc
11	YANETH MILENA	PALACIO GARZON	52352339cc
12	LISMAIDIS	QUIÑONES SANCHEZ	1085095551cc
13	NOHORA YOLIMA	RAMIREZ MORENO	1053327164cc
14	NANCY JANETH	REY CASTRO	52500425cc
15	KELLY JOHANA	RODRIGUEZ SOTO	1026157828cc
16	JOSE GUILLERMO	ROSETO FACUNDO	12199732cc
17	DANIELA	SANCHEZ RODRIGUEZ	1094972783cc
18	YADIRA	SILVA DUARTE	52146047cc
19	DIANA MILENA	TILANO BEDOYA	46648793cc
20	ESTEFANIA	VALENCIA CARDONA	1144171800cc

Por último, el EEF informa que de los 28 aprendices que aparecen en Sofia Plus, culminaron y Aprobaron la Etapa lectiva los 20 aprendices relacionados en la tabla anterior, por lo cual pueden iniciar su Etapa productiva.

5. REPORTE DE NOVEDADES

Teniendo en cuenta el reglamento del Aprendiz acuerdo 009 de 2024

Artículo 48. Equipos encargados de la valoración de las medidas y sanciones. Para garantizar el debido proceso del aprendiz, se tendrán dos equipos encargados de revisar, analizar y documentar la falta cometida por el aprendiz,



sugiriendo a las instancias decisorias las sanciones a adoptarse. Estos equipos son: i) El equipo ejecutor del grupo de programa de formación y, ii) el equipo que conforma el Comité de evaluación y seguimiento del Centro de formación

Artículo 30. Deserción: Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: **1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. b)** En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico-administrativo.

Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción, así:

1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Si el aprendiz no justifica plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con el equipo ejecutor del grupo del programa de formación, reportarán esta situación al comité de evaluación y seguimiento. **Parágrafo 1.** El comité de evaluación y seguimiento realizará una revisión al caso para confirmar que el aprendiz ha abandonado la formación y establecer la causa de la deserción. Pudiendo solicitar información adicional que permita identificar las causas y verificar las acciones adelantadas para prevenir dicha deserción, si las hay. En caso de confirmar la deserción el comité califica la falta del aprendiz como grave y recomienda a la subdirección del Centro de Formación Profesional la cancelación de la formación por deserción.

Se recomienda, realizar la respectiva novedad de cancelación en el registro de matrícula de los 7 aprendices que no cumplieron con las actividades propias de la formación en la Etapa Lectiva, y que fueron notificados vía correo con Deserción por incumplimiento con copia a la coordinación académica.

6. Intervención de la coordinación académica - Alba Lucia Olmos Trujillo

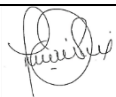
La Dra. Alba, informa que a esta acta se le debe anexar el reporte de juicios evaluativos y la información de los que se encuentra en proceso de depuración. La coordinadora académica informa que la instructora encargada de acompañar la Etapa productiva de la ficha es la instructora vocera.

Siendo las 18:00 horas se finaliza comité de evaluación y seguimiento con el orden del día desarrollado, considerando el cumplimiento con todas las acciones de formación.

7. CONCLUSIONES

Finalizado el Comité: Se acuerda realizar la gestión administrativa, enviar el acta para radicar en el Centro, gestionar las novedades de deserción de acuerdo con el reporte del EEF.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega del acta a la coordinación académica – En el Drive en la carpeta de la ficha.	14/07/2026	Derly Milena Rodríguez Vargas	
Gestionar las novedades de deserción	31/07/2026	Alba Lucia Olmos Trujillo	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES



NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alba Lucia Olmos	Coordinación P.H.	SI	N/A	
Derly Milena Rodríguez Vargas	Instructora F.V.	SI		
Mirian Yolanda Moreno Alfonso	Instructor competencia transversal - Bilingüismo	SI	N/A	
Leidy Johana Nieto	Instructor competencia transversal de Ética y Derechos fundamentales	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. INVITACIÓN COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ficha No.3335642 - Comité de Seguimiento y Evaluación - Cierre fase Evaluación: reunión

Evento Serie Cancelar Ocupado Mis plantillas Unirse Chatear

5642 - Comité de Seguimiento y Evaluación - Cierre fase Evaluación Confidencialidad

Alba Lucía Olmos Trujillo Seguimiento

YURANY ALEXANDRA MARTI... y 5 más

OM Omayra Lopez Moreno P psicomayralopezm@gmail.com

Vie 10/07/2026, de 17:30 a 18:00 Programador

Reunión de Microsoft Teams Desconocido Agregar una sala o ubicación

Reunión de Teams

Resumen de reunión

Archivos

Transcripción Asistencia

Resumen de la vista

Seguimiento

Organizador

D Derly Milena Rodríguez Vargas Enviado el Lunes, 06/07/2026 a las 23:10

Asistentes

✓ Aceptado: 1

Alba Lucía Olmos Trujillo Obligatorio

✓ Sin respuesta: 8

Y YURANY ALEXANDRA MARTINEZ RACHE Obligatorio

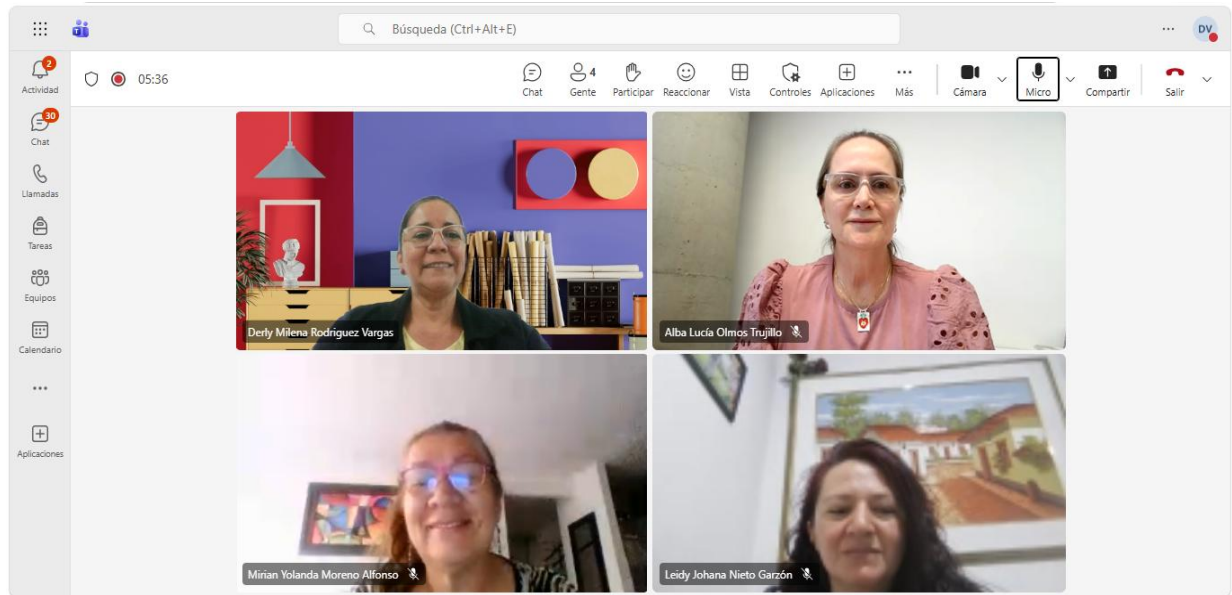
D danyescobar0210@gmail.com Obligatorio

EG Elizabeth Villanueva Godoy Obligatorio

Sandra Rubiela Feo Arias Obligatorio



2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



3. REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS SOFIA PLUS

[10072026 - Reporte de Juicios Evaluativos.xls](#)



ACTA No. 1.158-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIERRE FASE INDUCCIÓN, FICHA 3466412			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 09 de Julio de 2026	HORA INICIO: 20:00	HORA FIN: 20:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica Área Programas de Gestión Formación Virtual Ficha No.3335642 - Comité de seguimiento y evaluación - Cierre fase Ejecución Reunión-Unirse Microsoft Teams	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CTCM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de evaluación y seguimiento, conformado de acuerdo con el artículo 31 del Acuerdo 009 de 2024, Reglamento del aprendiz SENA, correspondiente a la Ficha No.3466412 del programa virtual Técnico en Servicios Comerciales y Financieros. 1. Verificación de quórum. 2. Información general de la ficha 3. Gestión en la plataforma 4. Intervención de los instructores de la ficha 5. Intervención de la coordinación académica 6. Intervención de la vocera de la ficha 7. Intervención de Bienestar 8. Conclusiones			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar cierre de Inducción de la ficha No.3466412 del programa Servicios Comerciales y Financieros, de acuerdo con lo establecido en el proceso “Gestión de la formación profesional integral” GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE –AVA-V05 (2024) NUMERAL 8.3.13.2 Subsección “seguimiento a la formación”; en cada Centro de Formación del SENA funcionará un Comité de Evaluación y Seguimiento, como instancia competente para investigar y analizar casos tanto académicos como disciplinarios de los aprendices, ante este, el EEF solicitará como mínimo, la realización de un comité de evaluación y seguimiento cada vez que finalice una fase de proyecto, para de esta manera poder llevar un mayor control de la formación y participación de los aprendices. Si el aprendiz presenta falencias en el proceso de formación, ya sea por ingreso, envío de actividades, entre otras, el EEF realizará las acciones respectivas de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación y el reglamento del aprendiz vigente. Comité de Evaluación y Seguimiento: Instancia funcional, de carácter consultivo, que asesora al Subdirector de Centro en la toma de decisiones relativas al proceso de avance de los Alumnos durante su formación, dirigidas al estímulo, la orientación, el diseño de estrategias de mejoramiento, y a la resolución de situaciones conducentes al Condicionamiento o la Cancelación de Matrícula.			



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación quórum:

Con el fin de adelantar el Comité de Evaluación y seguimiento para la ficha, se analizará el avance y situación académica de los aprendices durante el proceso de formación tanto académicos como disciplinarios y novedades, se realiza verificación de quorum para dar inicio:

Coordinador académico del programa de formación: Alba Lucía Olmos Trujillo

Vocera de ficha: Erika Johanna Rodríguez Franco

Profesional de Bienestar: Osman Duván Pulido

Instructores del programa de formación para el cierre Inducción:

- Derly Milena Rodríguez Vargas
- Dilian Astrid Querubin González

2. Información general

Se desarrolla el presente comité de evaluación y seguimiento, para el cual se designa a la instructora Derly Milena Rodríguez Vargas, instructora vocero de la ficha como secretaria técnica de la reunión y se presentan los aspectos cuantitativos de la ficha.

No. de ficha	3466412 (inicio 10/04/2026)
Programa	Técnico Servicios Comerciales y Financieros.
Fase que finaliza y periodo en que se orientó	Inducción (10/04/26 al 24/04/26)
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	63
Cantidad de aprendices en formación	41
Instructor Vocero de ficha	Derly Milena Rodríguez Vargas
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre	Dilian Astrid Querubin González, Derly Milena Rodríguez Vargas

3. Gestión en la plataforma

Nombre de la Competencia	Plan de Trabajo		Guías		Material de Apoyo		Nombre de Instructor Responsable
	Si	No	Si	No	Si	No	
36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	X		X		X		Dilian Astrid Querubin González

4. Intervención de los instructores de la ficha

- Dilian Astrid Querubin González

Se realizó el acompañamiento a los aprendices de la ficha, según la asignación. Esta fase presenta las siguientes tres evidencias:

Evidencia: Infografía. AA1-EV01 (Letra) ▼	Prueba de Conocimiento: Cuestionario AA2-EV01 (Letra) ▼	Prueba de Conocimiento: Cuestionario AA3-EV01 (Letra) ▼
--	--	--



El acompalamiento a esta ficha, se realizó especialmente en la revisión y evaluación de Evidencia:Infografía. AA1-EV01.

Inicialmente la fase fue aprobada por los siguientes 54 aprendices:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	YEINY VANESSA	ALVAREZ CORDERO	1104420831cc
2	YENNY ROXANA	ARAQUE ROPERO	1000931856cc
3	VALENTINA	ARISTIZABAL BARONA	1107839808cc
4	VALERY TATIANA	BARRERO QUIROGA	1022981555ti
5	KEVIN ALEJANDRO	BENITEZ GARCIA	1041532157cc
6	MARISOL	CAICEDO CASTRO	1113666719cc
7	JOSE LUIS	CANO SUAREZ	1022386845cc
8	ANGIE PATRICIA	CARDENAS BALAGUERA	1022410861cc
9	VINICE ASENETH	CASTAÑEDA MIRANDA	1043001069cc
10	WENDI VANESA	CASTILLO PERLAZA	1006218919cc
11	EMELY MILETZY	CASTRO RIVERA	1044601183cc
12	YENSI YURANI	CEBALLOS CARDONA	1056123944cc
13	ERICK SAMUEL	CHAMORRO GUERRERO	1080048911cc
14	LINA MARIA	CHAUCANES QUINTERO	1113624867cc
15	MARIA ALEJANDRA	DEVIA GOMEZ	1067878360cc
16	MONICA VIVIANA	DIAZ MOSQUERA	1073238684cc
17	YANDRY TATIANA	GALVIS DUARTE	1143170627cc
18	LAURA VANESSA	GARAY CONEO	1108766052cc
19	KAREN YICETH	GARCIA APONTE	1057463898cc
20	DANNY MARCELA	GONZALEZ CONTRERAS	1104257874cc
21	MERY MAYERLY	HENAO SALAMANCA	1059235272cc
22	JOHANA CATHERINE	HERNANDEZ GUTIERREZ	1024534069cc
23	LUISA FERNANDA	JARAMILLO PORRAS	1144724296cc
24	LEIDY FERNANDA	LEMUS VILLAMUEZ	1002960449cc
25	PAOLA ANDREA	LONDOÑO GUIAO	1039291245cc
26	ALEX MAURICIO	LOPEZ ZUÑIGA	1111677789ti
27	JHENIFFER KATHERINE	MARIN RIVEROS	1022987971cc
28	ANGYE MILENA	MENDIETA GARCIA	1069585027cc
29	MARIA DEL ROSARIO	MILLAN CRISTIANO	1115856019ti
30	ANDREA DEL PILAR	MOLINA DOMINGUEZ	52731200cc
31	KELLY DAYANA	MORENO ANGULO	1006197162cc
32	YANI VANESSA	MUÑOZ MEJIA	1085267148cc
33	MARIA CRISTINA	PARGA RAMIREZ	52795898cc
34	VALENTINA MARIA	PATERNINA ELLES	1043659318ti
35	EMMANUEL	PEREZ ALVAREZ	13141484cc



36	LAURA DANIELA	PEREZ CRUZ	1022968362ti
37	YURY ALEJANDRA	PIÑEROS CORTES	1051184209cc
38	SARA MILENA	PULGARIN PINTO	1032938168cc
39	MARIANA	RAMIREZ AREVALO	1000603043cc
40	YURY MILDRETH	RAMOS MENESES	1116922073cc
41	ANGELICA MARIA	REYES POLO	1063290827cc
42	LUISA FERNANDA	RINCON PEÑA	1014478541cc
43	MARIA ALEJANDRA	RIZO RANGEL	1193259486cc
44	ERIKA JOHANNA	RODRIGUEZ FRANCO	1030599831cc
45	NUBIA ESTHER	ROMERO PAVA	22549701cc
46	MARYORIS PAOLA	RUIZ GUTIERREZ	1004189156cc
47	ROSMAR ANDREINA	SANCHEZ TOVAR	1170596ppt
48	ALEJANDRO	SINISTERRA BOSSA	1114894830cc
49	JEFFERSON ANDREY	SUAREZ CHAVES	1076659432cc
50	LICETH MARCELA	TUIRAN PERALTA	1113624478cc
51	VICTORIA ELENA	VASQUEZ ROMERO	1047044959cc
52	JEIDY XIOMARA	VEGA SAMACA	1006456665cc
53	SANDRA LILIANA	VILLAMIL CANTOR	52230958cc
54	YOSLEIDY DEL VALLE	ZAMBRANO SANES	5043643ppt

Inicialmente No superaron la fase de Inducción los siguientes aprendices:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	EUVERNYS	CORREA RUA	1039704592cc
2	BIVIANA ANDREA	LOPEZ LOPEZ	1115077977cc
3	KEIRA ALEXANDRA	OLIVERO PIANETA	1082871388ti
4	LUZ ADRIANA	ORTIZ ROJAS	1016082419cc
5	MARIA LUNA	REVELO PANTOJA	1120066384cc
6	MARIA JOSE	VARGAS RINCON	1007667626ti
7	MIGUEL ANGEL	ZAMORA SANGUINO	1073517386cc
8	ANA VALENTINA	SANCHÉZ ROJAS	1025322394cc
9	YESMIT ESTHER	PALENCIA REINEL	1002363235cc

La instructora Dilian, informa que les remitió llamados de atención en cumplimiento del Reglamento del Aprendiz, a lo cual dio respuesta positiva en primera instancia la aprendiz **ANA VALENTINA SANCHÉZ ROJAS** y posteriormente la aprendiz **YESMIT ESTHER PALENCIA REINEL**, quienes desarrollaron y aprobaron el plan de mejoramiento asignado, por lo que el total de aprendices que **Aprobaron** la fase de Inducción son **56**. El listado de aprendices que se encuentran evaluados en Sofia Plus son:

No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	YEINY VANESSA	ALVAREZ CORDERO	1104420831cc
2	YENNY ROXANA	ARAQUE ROPERO	1000931856cc



3	VALENTINA	ARISTIZABAL BARONA	1107839808cc
4	VALERY TATIANA	BARRERO QUIROGA	1022981555ti
5	KEVIN ALEJANDRO	BENITEZ GARCIA	1041532157cc
6	MARISOL	CAICEDO CASTRO	1113666719cc
7	JOSE LUIS	CANO SUAREZ	1022386845cc
8	ANGIE PATRICIA	CARDENAS BALAGUERA	1022410861cc
9	VINICE ASENETH	CASTAÑEDA MIRANDA	1043001069cc
10	WENDI VANESA	CASTILLO PERLAZA	1006218919cc
11	EMELY MILETZY	CASTRO RIVERA	1044601183cc
12	YENSI YURANI	CEBALLOS CARDONA	1056123944cc
13	ERICK SAMUEL	CHAMORRO GUERRERO	1080048911cc
14	LINA MARIA	CHAUCANES QUINTERO	1113624867cc
15	MARIA ALEJANDRA	DEVIA GOMEZ	1067878360cc
16	MONICA VIVIANA	DIAZ MOSQUERA	1073238684cc
17	YANDRY TATIANA	GALVIS DUARTE	1143170627cc
18	LAURA VANESSA	GARAY CONEO	1108766052cc
19	KAREN YICETH	GARCIA APONTE	1057463898cc
20	DANNY MARCELA	GONZALEZ CONTRERAS	1104257874cc
21	MERY MAYERLY	HENAO SALAMANCA	1059235272cc
22	JOHANA CATHERINE	HERNANDEZ GUTIERREZ	1024534069cc
23	LUISA FERNANDA	JARAMILLO PORRAS	1144724296cc
24	LEIDY FERNANDA	LEMUS VILLAMUEZ	1002960449cc
25	PAOLA ANDREA	LONDOÑO GUIAO	1039291245cc
26	ALEX MAURICIO	LOPEZ ZUÑIGA	1111677789ti
27	JHENIFFER KATHERINE	MARIN RIVEROS	1022987971cc
28	ANGYE MILENA	MENDIETA GARCIA	1069585027cc
29	MARIA DEL ROSARIO	MILLAN CRISTIANO	1115856019ti
30	ANDREA DEL PILAR	MOLINA DOMINGUEZ	52731200cc
31	KELLY DAYANA	MORENO ANGULO	1006197162cc
32	YANI VANESSA	MUÑOZ MEJIA	1085267148cc
33	MARIA CRISTINA	PARGA RAMIREZ	52795898cc
34	VALENTINA MARIA	PATERNINA ELLES	1043659318ti
35	EMMANUEL	PEREZ ALVAREZ	13141484cc
36	LAURA DANIELA	PEREZ CRUZ	1022968362ti
37	YURY ALEJANDRA	PIÑEROS CORTES	1051184209cc
38	SARA MILENA	PULGARIN PINTO	1032938168cc
39	MARIANA	RAMIREZ AREVALO	1000603043cc
40	YURY MILDRETH	RAMOS MENESES	1116922073cc
41	ANGELICA MARIA	REYES POLO	1063290827cc
42	LUISA FERNANDA	RINCON PEÑA	1014478541cc
43	MARIA ALEJANDRA	RIZO RANGEL	1193259486cc



44	ERIKA JOHANNA	RODRIGUEZ FRANCO	1030599831cc
45	NUBIA ESTHER	ROMERO PAVA	22549701cc
46	MARYORIS PAOLA	RUIZ GUTIERREZ	1004189156cc
47	ROSMAR ANDREINA	SANCHEZ TOVAR	1170596ppt
48	ALEJANDRO	SINISTERRA BOSSA	1114894830cc
49	JEFFERSON ANDREY	SUAREZ CHAVES	1076659432cc
50	LICETH MARCELA	TUIRAN PERALTA	1113624478cc
51	VICTORIA ELENA	VASQUEZ ROMERO	1047044959cc
52	JEIDY XIOMARA	VEGA SAMACA	1006456665cc
53	SANDRA LILIANA	VILLAMIL CANTOR	52230958cc
54	YOSLEIDY DEL VALLE	ZAMBRANO SANES	5043643ppt
55	ANA VALENTINA	SANCHÉZ ROJAS	1025322394cc
56	YESMIT ESTHER	PALENCIA REINEL	1002363235cc

Por último, la instructora Dilian, indica que esta pendiente de la devolución del juicio evaluativo de la aprendiz YESMIT ESTHER PALENCI REINEL, ya que se alcanzo a evaluar como No aprobado.

5. REPORTE DE NOVEDADES

Teniendo en cuenta el reglamento del Aprendiz acuerdo 009 de 2024

Artículo 48. Equipos encargados de la valoración de las medidas y sanciones. Para garantizar el debido proceso del aprendiz, se tendrán dos equipos encargados de revisar, analizar y documentar la falta cometida por el aprendiz, sugiriendo a las instancias decisorias las sanciones a adoptarse. Estos equipos son: i) El equipo ejecutor del grupo de programa de formación y, ii) el equipo que conforma el Comité de evaluación y seguimiento del Centro de formación

Artículo 30. Deserción: Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones: **1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. b)** En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico-administrativo.

Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción, así:

1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Si el aprendiz no justifica plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con el equipo ejecutor del grupo del programa de formación, reportarán esta situación al comité de evaluación y seguimiento. **Parágrafo 1.** El comité de evaluación y seguimiento realizará una revisión al caso para confirmar que el aprendiz ha abandonado la formación y establecer la causa de la deserción. Pudiendo solicitar información adicional que permita identificar las causas y verificar las acciones adelantadas para prevenir dicha deserción, si las hay. En caso de confirmar la deserción el comité califica la falta del aprendiz como grave y recomienda a la subdirección del Centro de Formación Profesional la cancelación de la formación por deserción.

La instructora vocera Derly Milena, informa que atendiendo los lineamientos institucionales en el Reglamento del Aprendiz, se ha enviado correo de notificación de Deserción por incumplimiento a los siguientes aprendices, quienes no superaron la fase de inducción, además de llevar más de 20 día sin ingresar a LMS:



No.	Nombres	Apellidos	Identificación
1	EUVERNYS	CORREA RUA	1039704592cc
2	BIVIANA ANDREA	LOPEZ LOPEZ	1115077977cc
3	KEIRA ALEXANDRA	OLIVERO PIANETA	1082871388ti
4	LUZ ADRIANA	ORTIZ ROJAS	1016082419cc
5	MARIA LUNA	REVELO PANTOJA	1120066384cc
6	MARIA JOSE	VARGAS RINCON	1007667626ti
7	MIGUEL ANGEL	ZAMORA SANGUINO	1073517386cc

6. Intervención de la coordinación académica - Alba Lucia Olmos Trujillo

La Dra. Alba, interviene indicando que en el caso de la aprendiz Yesmit Esther Palencia, se requiere que ella solicite desde Sofia Plus un segundo calificador y me remita correo, con el fin de asignar la instructora vocera para que realice la Aprobación del juicio evaluativo en Sofia Plus.

7. Intervención vocera de la ficha - Erika Johanna Rodriguez Franco

La vocera la ficha Erika, interviene, indicando que hasta el momento la socialización de la formación ha sido bien, sintiendo el acompañamiento de la instructora Derly Milena y demás instructores, ya que siempre están atentos además de la formación propia del técnico, a dar pronta respuesta a los requerimientos, inquietudes o novedades presentadas. Aunque quieren solicitar si es posible ampliar los plazos de entrega de las evidencias ya que es muy corto.

La coordinadora académica Dra. Alba, le recuerda la importancia del seguimiento del cronograma, así como los anuncios de las evidencias de la semana, por lo que sugiere organizar el tiempo con el fin de cumplir, ya que se están formando para el mundo del trabajo, donde se asignan responsabilidades que se deben cumplir en los tiempos establecidos. Igualmente indica que los plazos establecidos en los cronogramas no se pueden modificar.

8. Intervención profesional de Bienestar

Interviene Duván, manifestando que como siempre en Bienestar se encuentra dispuestos a fortalecer el desarrollo formativo de los aprendices con el fin de mitigar la brecha de la deserción.

9. CONCLUSIONES

Finalizado el Comité: Se acuerda realizar la gestión administrativa enviando el acta para radicar en el Centro y gestionar las novedades de deserción.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega del acta a la coordinación académica – En el Drive en la carpeta de la ficha.	09/07/2026	Derly Milena Rodríguez Vargas	
Gestionar las novedades de deserción	31/07/2026	Alba Lucia Olmos	

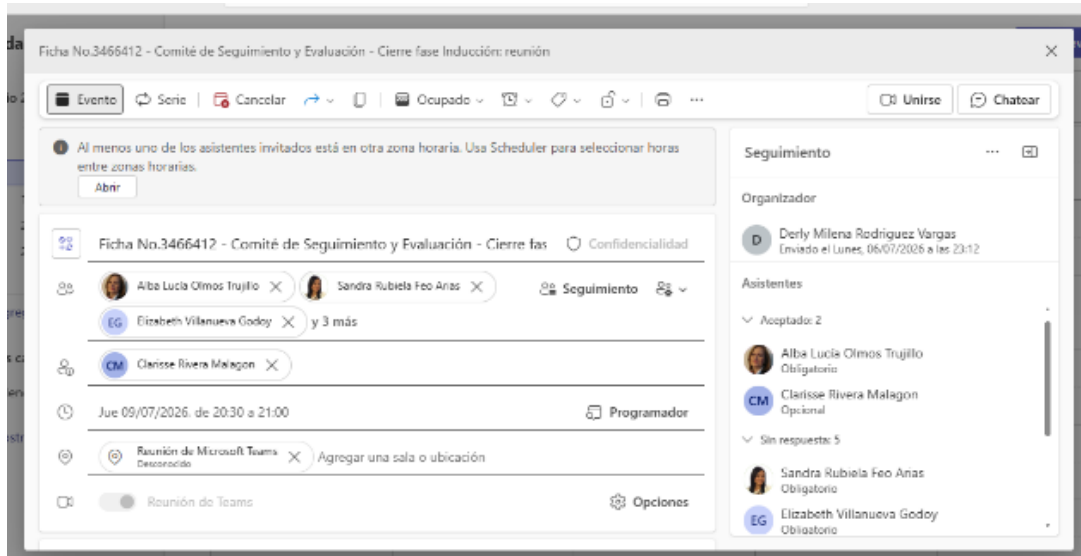


Apoyar a la aprendiz Yesmit Esther Palencia, para solicitar segundo evaluador	31/07/2026	Derly Milena Rodríguez Vargas		
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alba Lucia Olmos Trujillo	Coordinación P.H.	SI	N/A	
Derly Milena Rodríguez Vargas	Instructora F.V.	SI	N/A	
Dilian Astrid Querubin González	Instructor	SI	N/A	
Osman Duván Pulido	Profesional de Bienestar	SI	N/A	
Erika Johanna Rodriguez Franco	Vocera de ficha	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. INVITACIÓN COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO





2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA COMITÉ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

